

المملكة المغربية
ⵜⴰⴳⴷⴰⵢⵜ ⵏ ⵍⵎⵖⵔⵓⴽ
ROYAUME DU MAROC
البرلمان - مجلس المستشارين
ⴰⴽⴷⴰⵢⵜ ⴰⴳⴷⴰⵢⵜ ⵏ ⵉⴽⵓⵏⵉⴷⵉⵔ
CHAMBRE DES CONSEILLERS



مجلس المستشارين

**Balance del cuarto año legislativo 2024-2025
del mandato legislativo de la Cámara de
Consejeros (2021-2027)**

Resumen ejecutivo



كَرَّحِبْ اَبْجَلَالَةِ الْمَلِكِ مُحَمَّدِ السَّلَامِ مِنْ نَصْرِهِ اِلَلَهْ

Presentación general

Durante el año legislativo 2024-2025, la Cámara de Consejeros siguió invirtiendo en su estructura única y diversificada, reforzando así su lugar especial en la configuración institucional nacional, de conformidad con la voluntad y las aspiraciones **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista.**

Así, animado por su voluntad constante de responder a las expectativas y preocupaciones de las ciudadanas y los ciudadanos, la Cámara de Consejeros ha proseguido su compromiso responsable para hacer frente a los retos de desarrollo que los contextos internacional y nacional han impuesto a Marruecos, en particular los relacionados esencialmente con la gestión de los efectos de la sequía y el estrés hídrico, las consecuencias del terremoto del Haouz, las inundaciones, la inflación, la respuesta a las crecientes y múltiples expectativas sociales, y la financiación de todos los proyectos sociales y obras estructurales iniciados, **bajo el liderazgo clarividente y sabio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales en los distintos ámbitos de la acción parlamentaria, ya sea en materia de legislación, control de la acción del Gobierno o evaluación de las políticas públicas.

El discurso real pronunciado con motivo de la apertura de la primera sesión del año legislativo 2024-2025, el viernes 11 de octubre de 2024, constituye una referencia importante para la labor de la Cámara de Consejeros en materia de diplomacia parlamentaria, al expresar las grandes orientaciones de la visión clarividente **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, sobre la cuestión del Sáhara marroquí. Dicho discurso refuerza el enfoque de la labor colectiva en favor de los intereses supremos del Reino, inscribe la cuestión de la integridad territorial en su contexto histórico, legítimo,

Cuarto: reforzar la diplomacia parlamentaria, en particular «pasar de un enfoque reactivo a uno proactivo» en lo que respecta a la principal cuestión nacional, de conformidad con las orientaciones **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, en su discurso con motivo de la apertura del año legislativo 2024-2025;

Quinto: valorizar la cooperación con las instituciones constitucionales nacionales, reforzar la dinámica de apertura de la Cámara y consagrar su identidad como espacio institucional propicio al debate público y al diálogo pluralista de la sociedad, en el marco de su acompañamiento de los grandes proyectos de reforma y de los compromisos contraídos por Marruecos en virtud de los convenios y acuerdos internacionales, y en el marco de su interacción espontánea y permanente con las aspiraciones de la sociedad.



Primero

**Legislación, control y evaluación de las
políticas públicas**

Ante los retos que plantea la coyuntura, en un contexto mundial marcado por las persistentes repercusiones de las crisis económicas, el aumento de las reivindicaciones sociales y la creciente inquietud de los actores económicos, debido a los próximos vencimientos y acontecimientos internacionales y continentales, la Cámara de Consejeros, en todos sus componentes, mesa, comisiones, grupos y agrupaciones, se ha comprometido, de conformidad con sus competencias constitucionales, a apoyar las causas nacionales.

Así, el balance de la Cámara en los ámbitos de la legislación, el control de la acción gubernamental y la evaluación de las políticas públicas, durante el año legislativo 2024-2025, supone una baza adicional para la continuidad de la acción de la Cámara, habida cuenta del fuerte impulso que ha dado, reflejando un compromiso consciente y responsable con la consolidación de los fundamentos del proyecto de desarrollo global, que tiene por objetivo sentar las bases de una economía competitiva, una sociedad solidaria y un territorio equitativo. Se trata de un ambicioso proyecto real que abarca diferentes frentes nacionales abiertos, como la reforma de los sistemas educativo, sanitario y judicial, la reestructuración del sistema de protección social y el refuerzo de los cimientos del Estado social, la aceleración de la transición digital y energética, el saneamiento de las finanzas de las entidades territoriales y de las finanzas públicas, la consagración de la justicia territorial y el equilibrio regional, y el refuerzo de la soberanía nacional en sus diferentes dimensiones.

Cabe recordar que, para reforzar esta dinámica, la Cámara ha seguido consolidando los puentes de cooperación constructiva con el tejido institucional nacional, a través de la comunicación y aprovechando los dictámenes y estudios que ha publicado. El mismo interés por reforzar la cooperación institucional ha guiado la interacción positiva

con los informes publicados por las instituciones constitucionales, de conformidad con las disposiciones legales en vigor.

Las líneas generales del balance anual de la Cámara en los ámbitos de la legislación, control de la acción gubernamental y evaluación de las políticas públicas, así como en sus relaciones con las instituciones constitucionales nacionales, a las que dedicó un total **de 56 sesiones plenarias** (32 en el primer periodo de sesiones y 24 en el segundo), **lo que supone un total de casi 119 horas** de trabajo, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Legislación

En el ámbito legislativo, las deliberaciones sobre los proyectos de texto sometidos al examen de la Cámara durante el periodo de sesiones de octubre de 2024 se desarrollaron en un clima de cooperación y debate constructivo con el Gobierno, y en un contexto de fuerte movilización, dictado por la naturaleza particular de estos textos.

Cabe señalar que el balance legislativo del primer periodo de sesiones del año legislativo 2024-2025 se ha caracterizado por la aprobación de textos fundacionales que figuran entre los más importantes aprobados en nuestro país desde la independencia, entre los que destaca la Ley Orgánica n.º 97.15 relativa a la definición de las condiciones y modalidades de ejercicio del derecho de huelga.

Entre los textos más importantes aprobados también en las sesiones de octubre, cabe citar el proyecto de ley de finanzas para el año 2025, así como otros proyectos de ley relativos a la industria cinematográfica, los centros regionales de inversión, la organización judicial, los tribunales financieros, los medicamentos y la farmacia, así como los acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales.

Todos estos textos legislativos contribuirán a reforzar el tejido económico del Reino y a mejorar su atractivo para los inversores, al tiempo que reforzarán la seguridad jurídica de los ciudadanos facilitando el acceso a los procedimientos judiciales de apelación.

En cuanto a la iniciativa legislativa de los miembros de la Cámara, gracias al ejercicio del derecho de enmienda, los textos aprobados en las sesiones de octubre de 2024 se beneficiaron de una amplia contribución de los miembros de la Cámara, que presentaron un total de 653 enmiendas a los textos votados susceptibles de ser modificados, lo que demuestra la sinceridad y la seriedad del debate parlamentario en el seno de la Cámara sobre los textos examinados durante el periodo de sesiones.

Además, en el marco de la dinámica diplomática del Reino de Marruecos, de los esfuerzos sostenidos para reforzar las relaciones bilaterales y de los compromisos asumidos por Marruecos en la escena internacional, bajo la sabia dirección de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique, la Cámara aprobó, el periodo de sesiones de octubre, **25 proyectos de ley por los que se ratifican acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales** en diferentes ámbitos de la cooperación bilateral e internacional, en particular en materia aduanera, fiscal, judicial, marítima, portuaria, de inversión, de protección civil y de protección de la biodiversidad marina, entre otros.

Estos textos contribuirán sin duda a reforzar el papel activo del Reino de Marruecos en la escena internacional y a fortalecer la asociación y la cooperación que unen al Reino con una serie de países hermanos y amigos, en particular africanos, árabes y europeos.

Dicho esto, la labor legislativa ocupó la mayor parte del balance de las comisiones permanentes durante dicho periodo de sesiones, ya que celebraron cerca de **69** reuniones, lo que supone unas **245 horas** de trabajo, teniendo en cuenta que la Comisión de Justicia, Legislatura y Derechos Humanos dedicó además una reunión al examen del proyecto del quinto informe nacional sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura.

Ocho de las **32 sesiones plenarias** celebradas por la Cámara durante este periodo de sesiones fueron dedicadas a la legislación, con una duración total de **17 horas y 28 minutos**.

Durante el período entre sesiones, las comisiones permanentes de la Cámara prosiguieron el examen de los proyectos de texto que se les habían sometido. La Comisión de Justicia, Legislación y Derechos Humanos concluyó el examen detallado del proyecto de ley por el que se regula la profesión de notificador judicial, mientras que la Comisión de

Educación, Asuntos Culturales y Sociales inició el examen del proyecto de ley n.º 33.22 relativo a la protección del patrimonio.

La Comisión de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y la Comisión de Sectores Productivos aprobaron respectivamente dos proyectos de decreto ley, el primero relativo a la cumplimentación de la ley n.º 47.18 sobre la reforma de los centros regionales de inversión y la creación de comisiones regionales unificadas de inversión, y el segundo relativo a la modificación de la ley n.º 52.20 sobre la creación de la Agencia Nacional del Agua y los Bosques.

El periodo de sesiones de abril de 2025 se caracterizó por la inclusión en el orden del día de textos legislativos que constituyen los pilares del ordenamiento jurídico nacional, entre los que destacan el proyecto de ley de enjuiciamiento civil y el proyecto de ley de enjuiciamiento penal, en el marco de una revisión global, después de más de medio siglo en el caso del primero y casi veinte años en el del segundo. Su examen dio lugar a una participación activa y a una importante movilización de los miembros de la Cámara que estuvo a la altura del reto legislativo.

Por otra parte, la Cámara aprobó otros textos de especial importancia para el sistema judicial marroquí, a saber, la Ley Orgánica n.º 09.25, por la que se modifica y cumplimenta la Ley Orgánica n.º 106.13 relativa al estatuto de los magistrados, y la Ley n.º 46.21 relativa a la organización de la profesión de notificador judicial, a la espera de la ampliación del ámbito de la reforma legislativa en el ámbito del sistema judicial durante la presente legislatura.

En consonancia con la misma voluntad legislativa que ha marcado la primera sesión de este año legislativo, la Cámara ha aprobado un proyecto de ley de gran importancia. Se trata de la Ley n.º 33.22 relativa a la protección del patrimonio, que establece un conjunto de mecanismos jurídicos y reglamentarios destinados a preservar el

patrimonio simbólico, histórico y cultural de Marruecos, lo que confiere a esta ley un carácter soberano y una importancia jurídica fundamental.

En la misma línea, se ha aprobado el proyecto de ley n.º 24.35, que modifica y cumplimenta la ley n.º 65.00 relativa al seguro médico obligatorio y establece disposiciones específicas para el sector de la salud. Este proyecto de ley se considera un proyecto estructurante del régimen de cobertura sanitaria obligatoria en Marruecos, habida cuenta de las novedades que introduce en la gestión de dicho régimen, en respuesta a las exigencias de la Ley Marco n.º 09.21 relativa a la protección social.

También se ha aprobado el proyecto de ley n.º 35.25 relativo a la Fundación Marruecos 2030, que se inscribe en el marco de la coordinación de los programas, planes y políticas en el ámbito del deporte, con vistas a la organización por parte del Reino del Mundial de Fútbol de 2030. Además de otras leyes fundamentales, el proyecto de ley n.º 14.25 en virtud del cual se enmienda y cumplimenta la ley n.º 47.06 relativa a los impuestos de las entidades territoriales, el proyecto de ley de liquidación del ejercicio financiero 2023, el proyecto de ley n.º 03.25 relativo a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, el proyecto de ley n.º 75.24 que cumplimenta la ley n.º 12.06 relativa a la normalización, la certificación y la acreditación, el proyecto de ley n.º 20.25 por el que se aprueba el decreto-ley n.º 2.25.302, de 5 de chawwal de 1446 (4 de abril de 2025), por el que se modifica la ley n.º 52.20 por la que se crea la Agencia Nacional del Agua y los Bosques, y el proyecto de ley n.º 23.25 por el que se aprueba el decreto-ley n.º 2.25.168, del 27 de Ramadán de 1446 (28 de marzo de 2025), por el que se cumplimenta la ley n.º 47.18 relativa a la reforma de los centros regionales de inversión y la creación de comisiones regionales unificadas de inversión.

Por otra parte, se ha rechazado la propuesta de ley destinada a modificar y cumplimentar el artículo 20 de la ley n.º 70.03 relativa al código de la familia, una votación dictada por la necesidad de crear las condiciones propicias para una revisión legislativa más amplia y coherente de dicho código, de conformidad con la visión ilustrada de Su Majestad el Emir de los Creyentes, que Dios le glorifique.

Cabe señalar que, en lo **que respecta a la contribución legislativa** de los miembros de la Cámara, los textos votados durante la sesión de abril del año legislativo 2024-2025 se beneficiaron de una contribución legislativa eficaz e importante, ya que el número total de enmiendas propuestas a los proyectos de ley aprobados por la Cámara durante esta sesión ascendió a 1139, de las cuales 375 fueron aceptadas. La Ley de enjuiciamiento Civil fue objeto de casi la mitad, es decir, **el 48,5 % del total de las enmiendas aceptadas**, un porcentaje similar al registrado en el caso de la Ley de Enjuiciamiento Penal, que fu objeto de más del **41 % del total de las enmiendas aceptadas**. Esto demuestra el gran interés que suscitan estos dos proyectos de ley y su importancia capital para el ordenamiento jurídico nacional.

Cabe señalar asimismo que la labor legislativa ocupó la mayor parte de la labor de las comisiones permanentes durante la sesión de abril de 2025, que celebraron un total **de 30** reuniones, con una duración total de casi **80 horas de trabajo**. La Comisión de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico dedicó dos reuniones a la información sobre el decreto por el que se aprueban créditos adicionales para el ejercicio presupuestario 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución y en el artículo 60 de la Ley Orgánica n.º 130.13 relativa a las finanzas, a la audiencia del gobernador del Banco de Marruecos sobre la «reforma del sistema cambiario», así como para organizar una visita sobre el terreno a los servicios de la Dirección General de Impuestos en Rabat.

Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica n.º 130.13 relativa a la Ley de Finanzas y con las disposiciones de los reglamentos internos de ambas Cámaras, la Comisión de Finanzas y Planificación celebró una reunión conjunta con su homóloga de la Cámara de Representantes el jueves 24 de julio de 2025, dedicada a la presentación del marco general para la elaboración del proyecto de ley de finanzas para el año 2026.

Cabe recordar que la Cámara dedicó a la legislación **seis sesiones** plenarias, de las 24 que celebró durante este periodo, es decir, aproximadamente **28 horas y 23 minutos**.

No obstante, de acuerdo con la dinámica registrada en el ámbito legislativo y con el fin de reforzar la eficacia y el rendimiento, la Mesa de la Cámara ha constituido una comisión encargada de evaluar la iniciativa legislativa de los consejeros y de presentar las propuestas necesarias para mejorar la eficacia de los procedimientos de programación de los proyectos de ley presentados por los miembros de la Cámara o remitidos por la Cámara de Representantes, como primera etapa de un plan más global e integrado. La Cámara se compromete a elaborarlo, desde el inicio de la próxima legislatura, con el fin de hacer frente a todos los retos y desafíos que se plantean en el ámbito de la práctica legislativa parlamentaria, en particular los relacionados con las exigencias y la inversión en tecnologías modernas e inteligencia artificial.

2. Control de la acción del Gobierno

En lo que respecta al control de la acción gubernamental, la Cámara celebró, durante la primera sesión del año legislativo 2024-2025, **14 sesiones** de preguntas orales, con un tiempo total **equitativo de 34 horas y 41 minutos**.

Las sesiones semanales de preguntas se dedicaron a interpelar a 26 sectores gubernamentales sobre temas relacionados con la propia naturaleza de la composición de la Cámara de Consejeros, lo que la convierte en un foro creíble para tratar cuestiones que, por su importancia, están relacionadas con la Cámara, gracias a los conocimientos y la experiencia sobre el terreno de los consejeros en estos ámbitos.

Entre estos sectores figura en primer lugar el sector agrícola, habida cuenta de las repercusiones de la escasez de agua y de las catástrofes naturales relacionadas con el cambio climático. junto con otros temas relacionados con el fortalecimiento de los intercambios comerciales con los países africanos, la simplificación de los procedimientos de inversión, la protección social de los trabajadores, la reparación y el equipamiento de las carreteras, las limitaciones del sistema nacional de salud, la aceleración de la aplicación de la regionalización avanzada, la gestión del transporte urbano, el balance del programa de reducción de las disparidades sociales y financieras entre las regiones, el desarrollo y la mejora del suministro energético de nuestro país, el proyecto de las instituciones del emprendimiento, la mejora de la situación material de los agentes penitenciarios, la mejora del acceso al parque inmobiliario destinado a la inversión industrial...

En el mismo orden de ideas, los ministros asumieron una serie de compromisos y promesas durante las sesiones de preguntas orales, por los que el Gobierno se compromete a dar seguimiento a una serie de

cuestiones y reivindicaciones sociales expresadas en las preguntas de los miembros de la Cámara.

En cuanto a las preguntas orales recibidas durante el periodo de sesiones de octubre de 2024, se **registraron 788**, de las cuales **300** recibieron respuesta del Gobierno en las 14 sesiones plenarias semanales, entre ellas **121 preguntas urgentes y 179 preguntas ordinarias**.

El número de preguntas escritas recibidas durante el mismo periodo ascendió a **294**, de las cuales **268** recibieron respuesta del Gobierno, algunas de ellas en respuesta a preguntas formuladas en sesiones anteriores.

Durante el periodo de sesiones de octubre de 2024, la Cámara celebró **dos sesiones mensuales** dedicadas a la presentación de las respuestas del Jefe del Gobierno a las preguntas relativas a la política general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Constitución, sobre dos temas de gran importancia, a saber, «**El sistema industrial nacional como motor de la economía nacional**» y «**Los indicadores económicos y financieros y el fortalecimiento de la posición internacional de Marruecos**».

Durante **el período comprendido entre** las dos sesiones, los miembros de la Cámara formularon un total de **276 preguntas** orales y **377 preguntas** escritas, y la Cámara recibió **249 respuestas** a las preguntas escritas.

La Cámara también recibió las respuestas de los miembros del Gobierno sobre el seguimiento dado a los compromisos expresados en las sesiones públicas de preguntas orales, que se recopilaron en las sesiones anteriores y se distribuyeron a todos los miembros de conformidad con el artículo 298 del reglamento interno. La Mesa de la Cámara también trabajó, sobre la base de las mismas disposiciones, en la elaboración del

inventario del periodo de sesiones de octubre de 2024, que se puso a disposición de los consejeros y consejeras y se transmitió al Gobierno.

Durante el **periodo de sesiones de abril** de 2025, la Cámara celebró **13 sesiones** semanales de preguntas orales, con una duración total de **35 horas y 17 minutos**. Durante estas sesiones, se interrogó a 27 sectores gubernamentales sobre diferentes temas, correspondientes a las preocupaciones y limitaciones expresadas por los ciudadanos, en el marco de los debates parlamentarios serios que tuvieron lugar durante las sesiones de preguntas al Jefe del Gobierno o los trabajos de las comisiones permanentes, y a las cuestiones planteadas a nivel territorial, social y de desarrollo en particular.

Como es habitual, el sector agrícola acaparó toda la atención de los miembros de la Cámara, en particular en lo que respecta a la gestión de los recursos hídricos, habida cuenta de las importantes precipitaciones y nevadas que tuvieron lugar en Marruecos en determinados periodos de este año, tras haber sufrido en los últimos años la escasez y la irregularidad de las precipitaciones, así como la cuestión de la preservación del ganado nacional, que ha experimentado un notable descenso, una de cuyas consecuencias ha sido la imposibilidad de celebrar el sacrificio del ganado durante el Eid al-Adha (Fiesta del Sacrificio) de este año.

En el ámbito social, la atención se centró en la política pública en materia de familia, el balance del programa de apoyo a la vivienda social, la política gubernamental en materia de empleo y los resultados del diálogo social, considerado uno de los pilares del Estado social y un elemento importante para la paz social.

En el ámbito económico y de desarrollo, los consejeros se centraron en temas como el futuro de la reforma de las instituciones y las empresas públicas, el enfoque del Gobierno para reducir el tamaño de la economía informal, la gobernanza de la contratación pública, el fortalecimiento de

las exportaciones nacionales y la estrategia de utilización y desarrollo de la inteligencia artificial, con el fin de crear un clima propicio para los negocios y el espíritu empresarial que permita reactivar la economía nacional y reforzar su competitividad, en particular en el contexto de los importantes acontecimientos deportivos y económicos que aguarda nuestro país en los próximos años y que requieren una intensificación de los esfuerzos y la movilización de la inversión pública y privada, con el fin de garantizar su éxito a todos los niveles.

En total, se recibieron **1 256** preguntas orales durante la sesión de abril, de las cuales **301** fueron programadas para ser examinadas en 13 sesiones plenarias, entre ellas **113 preguntas urgentes** y **188 preguntas ordinarias**.

Las preguntas de los consejeros se distribuyeron por sectores de la siguiente manera:

- Sectores económicos (38 %);
- Sectores sociales: alrededor del 25 %;
- Asuntos internos e infraestructuras (21 %);
- Ámbito jurídico, administrativo y religioso (13 %);
- y, por último, el sector de las relaciones exteriores (3 %).

El número total **de preguntas escritas** recibidas durante la misma sesión (abril de 2025) ascendió a **1170**, de las cuales 726 recibieron respuesta del Gobierno, incluyendo preguntas de la sesión en curso y de sesiones anteriores.

En cuanto a **los compromisos y promesas de los ministros** durante las sesiones de preguntas orales celebradas durante la misma sesión, se registraron una serie de compromisos entre los miembros del Gobierno en respuesta a una serie de preguntas y reivindicaciones sociales expresadas

en las preguntas de los consejeros. La presidencia de la Cámara de Consejeros también recibió, durante esta sesión, las respuestas de los ministros sobre el seguimiento de los compromisos recogidos en sus respuestas a las preguntas orales formuladas en las sesiones de preguntas orales de la sesión de octubre de 2024. Se trata de los siguientes ministros: el ministro de Justicia, el ministro de Equipamiento y Agua, el ministro de Economía Social y Solidaria, Artesanía, Empleo y Competencias, el ministro de Educación Nacional, Enseñanza Primaria y Deportes, el ministro de Comercio e Industria, el ministro de Juventud, Cultura y Comunicación, el secretario de Estado delegado ante a la ministra de Turismo, Artesanía y Economía Social y Solidaria, encargado de Artesanía y Economía Social y Solidaria.

En lo que **respecta a las cuestiones de política** general, la Cámara celebró, en su sesión de abril de este año, dos sesiones mensuales dedicadas a responder a las preguntas de política general formuladas por el Sr. Jefe del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Constitución, la primera sobre el tema «**la política general relativa a la consolidación de los fundamentos de la equidad y la protección social**», y la segunda sobre «**el balance económico y financiero y su impacto en la dinámica de la inversión y el empleo en nuestro país**».

Estas dos sesiones han brindado la oportunidad de hacer balance de los avances realizados en el ámbito de la promoción del sistema de protección social, que se ha convertido en una política pública fundamental del Reino desde el inicio de la pandemia de coronavirus. Esta política cuenta con la atención y el seguimiento especiales de **Su Majestad el Rey Mohammed VI**, que Dios le asista, así como para hacer balance de los resultados más destacados de la acción del Gobierno en materia de dinámica de la inversión y el empleo.

3. Evaluación de las políticas públicas

En lo que respecta a la evaluación de las políticas públicas, la Cámara de Consejeros constituyó, al inicio del año legislativo 2024-2025, dos grupos temáticos, uno de ellos, encargado de preparar la sesión anual de debate y evaluación de las políticas públicas, que, tras un profundo debate, eligió como tema central «las políticas públicas relacionadas con la inversión y el empleo».

Paralelamente, se encargó al otro grupo temático la elaboración de un informe sobre «la primera cuestión nacional de Marruecos, la de la integridad territorial del Reino», habida cuenta de la importancia de este tema, de conformidad con lo dispuesto en el discurso real pronunciado con motivo de la apertura de este periodo de sesiones.

El grupo temático encargado de preparar la sesión anual dedicada al examen y la evaluación de las políticas públicas en materia de inversión y empleo se reunió en varias ocasiones **durante su mandato**. Elaboró una metodología de trabajo y organizó una serie de encuentros y jornadas de estudio con los actores gubernamentales, los interlocutores sociales y los académicos.

Cabe recordar que, con la creación de este grupo temático, la Cámara ha tratado de acompañar los grandes proyectos en curso en el ámbito de la inversión, evaluando las diferentes políticas públicas aplicadas en este ámbito y su impacto en el mercado de trabajo, con el fin de formular las propuestas y recomendaciones necesarias para el éxito de la próxima etapa, que sin duda un impulso considerable en materia de inversión pública y privada, tanto interna como externa, habida cuenta de la magnitud de las ambiciones y los proyectos en curso en nuestro país.

Durante el mismo período, el grupo temático encargado de elaborar un informe sobre la cuestión de la integridad territorial del Reino intensificó sus reuniones y celebró una serie de encuentros con varias personalidades que conocen a fondo el expediente del Sáhara marroquí, con el fin de consolidar la apertura y la concertación llevada a cabo por la Cámara con los actores y las fuerzas vivas de la sociedad, y proseguir sus esfuerzos para reforzar su capacidad de defensa y obtener nuevos logros diplomáticos en favor de nuestra primera causa nacional.

Durante el periodo de sesiones de abril de 2025, y como continuación de sus trabajos, el grupo temático encargado de preparar la sesión anual dedicada al examen y la evaluación de las políticas públicas en materia de inversión y empleo organizó, el 11 de junio, un coloquio nacional sobre el tema «Inversión, empleo y transformación estructural en Marruecos: hacia una gobernanza territorial nueva e inclusiva».

Este grupo también prosiguió su labor siguiendo una metodología y un programa de trabajo rigurosos, que incluyeron audiencias, coloquios, visitas sobre el terreno y reuniones con expertos, especialistas y actores de las políticas públicas evaluadas, hasta que pudo presentar su informe durante este periodo, que fue objeto de debate con el Gobierno en la sesión plenaria celebrada en la mañana del martes 22 de julio de 2025, que contó con la participación activa de los miembros de la Cámara y del Gobierno. Esta participación, importante desde un enfoque cuantitativo y cualitativo, ha expresado claramente el gran interés por la evaluación de las políticas públicas mencionadas.

En la misma dinámica, el grupo temático temporal encargado de emitir dictámenes sobre la cuestión del Sáhara marroquí organizó, el lunes 5 de mayo de 2025, **una conferencia nacional** en la sede de la Cámara de Consejeros, titulada «**El Parlamento marroquí y la cuestión del Sáhara marroquí: por una diplomacia paralela exitosa**

y una defensa institucional eficaz». Los trabajos de esta conferencia culminaron con la reafirmación del papel central de la iniciativa de autonomía bajo soberanía marroquí como única solución realista al conflicto artificial en torno al Sáhara marroquí, y de la importancia de valorar los logros diplomáticos y sobre el terreno obtenidos por el Reino bajo la dirección **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista.**

El 21 de junio de 2025, el mismo grupo organizó **un gran coloquio nacional en Laayún**, bajo el lema **«El Sáhara marroquí: de la legitimidad histórica a los retos del futuro»**, con la participación de Chioukhs de las tribus, élites de las provincias del sur, expertos y académicos. Este coloquio constituyó un modelo institucional eficaz de defensa nacional, basado en una verdadera implicación de los Chioukhs de las tribus saharauis y de las élites locales, y en una intensificación paralela de los esfuerzos diplomáticos y de desarrollo, reforzando así el carácter soberano del Sáhara marroquí como opción profundamente arraigada y proyecto de futuro prometedor.

Este grupo temático temporal seguirá desempeñando sus funciones, que consisten en presentar un informe sobre la cuestión a la Mesa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 147 del reglamento interno de la Cámara.

4. Relaciones con las instituciones constitucionales

En lo que respecta a las relaciones con las instituciones constitucionales, la Cámara ha seguido valorando los puentes de cooperación constructiva con el tejido institucional nacional, obteniendo y aprovechando los informes, dictámenes y estudios publicados por varias de ellas.

En este contexto, el informe elaborado por el Tribunal de Cuentas sobre la labor de la Cámara durante el ejercicio 2023-2024 fue remitido en el periodo de sesiones de octubre de 2024. El informe fue presentado por la primera presidenta del Tribunal de Cuentas ante las dos cámaras del Parlamento, en la sesión plenaria conjunta celebrada el martes 15 de enero de 2025. Dicho informe fue objeto de debate en la Cámara, en presencia del Gobierno, en la sesión plenaria celebrada el lunes 10 de febrero de 2025.

La Cámara también recibió los informes anuales correspondientes al año 2023 de varias instituciones constitucionales, así como los dictámenes y los informes temáticos emitidos por éstas, que se distribuyeron a los miembros de la Cámara.

Además, los miembros de la Cámara tomaron la iniciativa de presentar observaciones al Tribunal Constitucional sobre la Ley Orgánica relativa a la definición de las condiciones y modalidades de ejercicio del derecho de huelga y la ley de enjuiciamiento civil, lo que constituyó una oportunidad adicional para confirmar el compromiso total y la movilización de los miembros de la Cámara de Consejeros en el debate y la votación del proyecto de ley orgánica, así como sobre su conformidad con la Constitución.

También en este ámbito, la Cámara recibió, entre ambas sesiones, el informe de la Presidencia de la Fiscalía General sobre la ejecución de la política penal y el funcionamiento de la Fiscalía General durante

el año 2023, que fue remitido a la Comisión de Justicia, Legislación y Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Orgánica n.º 100.13, relativa al Consejo Superior del Poder Judicial.

Durante el mismo período, la Cámara también recibió el informe anual del Consejo de la Competencia para el año 2023, así como los informes temáticos publicados por el Consejo Económico, Social y Medioambiental.

El periodo de sesiones de abril de 2025 se desarrolló en la continuidad de este enfoque, de conformidad con una orientación destinada a reforzar las relaciones existentes entre la Cámara y las instituciones constitucionales, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, ya se trate de las relaciones con el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas o el Consejo Económico, Social y Medioambiental. Así, la Cámara siguió recibiendo los dictámenes emitidos por este último sobre diferentes temas y mantuvo su presencia permanente como observador en los trabajos de sus sesiones plenarias y en sus reuniones de comunicación.

Segundo

La diplomacia parlamentaria

El período comprendido entre octubre de 2024 y octubre de 2025 constituyó una etapa excepcional, cualitativa y fundacional en la trayectoria diplomática parlamentaria de la Cámara de Consejeros, ya que marcó un punto de inflexión decisivo en la historia de la práctica diplomática parlamentaria, con el discurso solemne pronunciado por **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, ante los representantes de la nación reunidos en las dos cámaras del Parlamento el 11 de octubre de 2024, con motivo de la apertura del primer periodo de sesiones del año parlamentario 2024-2025, y **las orientaciones de Su Majestad el Rey** que enmarcan la acción diplomática del Parlamento a través de sus dos cámaras.

En este contexto y con esta perspectiva, el Sr. Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, ha tomado la iniciativa de organizar reuniones con las instancias de la Cámara de Consejeros, con el fin de deliberar y coordinar la aplicación óptima **del discurso real de Su Majestad el Rey, que Dios le asista**, y reafirmar la voluntad colectiva, imbuida de responsabilidad, de comprometerse de manera constructiva, renovada e integrada, con el fin de afrontar todos los retos y superar todas las etapas relacionadas con la gestión de la acción parlamentaria y diplomática, de conformidad **con las orientaciones de Su Majestad**, y de materializar los logros alcanzados en el proceso de mejora del funcionamiento y las funciones de la institución legislativa marroquí, a fin de que esté a la altura de las expectativas **de Su Majestad, que Dios le preserve**, al servicio de los intereses vitales del Reino de Marruecos y de la defensa de sus justas causas, entre las que figura en primer lugar la integridad territorial del Reino.

Así se concretó en la reunión celebrada por el presidente de la Cámara de Consejeros con los miembros de la mesa, dedicada al debate y la aprobación del marco general del plan estratégico de la Cámara de Consejeros en el ámbito de la diplomacia parlamentaria para la mitad

de la legislatura 2024-2027, elaborado y presentado por Mohamed Ould Errachid, **como hoja de ruta para la acción diplomática parlamentaria**, con **arreglo a nuevos mecanismos e iniciativas**, en aplicación del discurso **de Su Majestad el Rey, que Dios le asista y sostenga**, y recordando la importancia que **Su Majestad, que Dios preserve**, concede a la diplomacia parlamentaria y al papel activo que debe desempeñar para obtener un mayor apoyo a la marroquinidad del Sáhara y ampliar el apoyo internacional a la iniciativa de autonomía en las provincias del sur del Reino de Marruecos, única solución al conflicto territorial creado artificialmente en torno al Sáhara marroquí.

En este sentido, la presentación y aprobación del marco general del plan estratégico de la diplomacia parlamentaria para la mitad de la legislatura 2024-2027 constituye un paso fundamental en la prosecución del objetivo de situar la cuestión nacional en el primer lugar de las prioridades de la Cámara de Consejeros, con el fin de consolidar los logros obtenidos por Marruecos gracias al compromiso personal y la visión clarividente **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista y preserve**.

Este documento, cuyos fundamentos y objetivos se basan en el desarrollo de la acción de la Cámara de Consejeros a través de nuevos enfoques destinados a reforzar su compromiso con las uniones y asociaciones parlamentarias regionales, continentales e internacionales, así como en el marco bilateral, tiene por objetivo **acompañar y contribuir, en el ámbito parlamentario**, a:

- ***Consolidar el lugar preponderante y único del Reino de Marruecos, bajo la dirección de Su Majestad el Rey, que Dios le asista, en el panorama geoestratégico regional e internacional;***

- *La valorización de las iniciativas estratégicas y pioneras de Su Majestad, que Dios le glorifique, a nivel regional e internacional;*
- *La adopción de resoluciones y posiciones avanzadas en favor de la integridad territorial del Reino de Marruecos y de la iniciativa marroquí para la autonomía de las provincias del Sur bajo soberanía marroquí.*

Las nuevas iniciativas y propuestas de la Cámara de Consejeros en materia de diplomacia parlamentaria, tal y como se definen en el documento, se inspiran en los fundamentos de la política exterior del Reino de Marruecos y se inscriben en el marco de sus prioridades, de conformidad con los intereses supremos y los retos vitales del Reino, así como con los cambios geopolíticos y las evoluciones regionales e internacionales, en particular:

- *El refuerzo de la cooperación Sur-Sur y la consolidación de los valores de solidaridad activa y cooperación fructífera;*
- *Trabajar juntos para hacer frente a los crecientes retos regionales e internacionales;*
- *La diversificación de los socios dentro de los distintos círculos geopolíticos y el refuerzo de la presencia marroquí en las organizaciones internacionales;*
- *La consolidación del papel de primer orden de Marruecos en los órganos de las Naciones Unidas y en las cuestiones fundamentales de la agenda internacional;*
- *Seguir reforzando y acompañando las asociaciones y relaciones existentes con los socios euromediterráneos, poniendo de relieve las experiencias pioneras del Reino de Marruecos en diferentes ámbitos y en cuestiones globales;*
- *Apertura y refuerzo del posicionamiento en espacios geopolíticos importantes, como América Latina y el Caribe, y aprovechamiento*

de las perspectivas abiertas por la histórica visita de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista y preserve, a los países de esta región en 2004;

- *Apoyar la posición de África y sus reivindicaciones en las organizaciones y procesos multilaterales, y afianzar la agenda africana en diferentes ámbitos relacionados con el desarrollo, la seguridad y la paz;*
- *Reforzar los lazos de amistad y consolidar la cooperación duradera con Asia, así como reforzar el papel del Reino como puente entre África y Asia;*
- *Continuar defendiendo las justas causas de la nación árabe e islámica, entre las que destaca la renovación de la posición firme y solidaria en favor de la causa palestina.*

La estrecha coordinación, la integración y la concertación han sido las características destacadas de la acción parlamentaria y diplomática de la Cámara de Consejeros durante este período, en el marco de una diplomacia nacional unificada, inspirada en los discursos reales **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista y preserve**, y en las iniciativas **que** lleva a cabo en diferentes frentes.

En este contexto, este período se ha caracterizado, gracias a la contribución de todos los componentes de la Cámara, por resultados cualitativos a nivel bilateral y multilateral, que abarcan diferentes zonas geopolíticas del mundo. La Cámara de Consejeros ha reforzado su apertura hacia los espacios parlamentarios de África, el mundo árabe, América Latina, el Caribe y Asia, participando activamente en diversos encuentros y foros, realizando visitas de alto nivel, acogiendo a personalidades parlamentarias, gubernamentales y representantes de partidos de alto rango, y organizando grandes eventos **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista**

y preserve, como el «Foro Parlamentario para la Cooperación Económica entre Marruecos y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central» (CEMAC) y el «Foro Parlamentario Sur-Sur», en presencia de treinta y dos (32) presidentes, así como el «Foro Parlamentario Económico Euromediterráneo y del Golfo», reafirmando así su apoyo constante a las iniciativas de cooperación Sur-Sur, al fortalecimiento del papel de Marruecos como actor central en la promoción del diálogo y el acercamiento entre los pueblos y los parlamentos, y al acompañamiento parlamentario destinado a consolidar el creciente reconocimiento internacional de la iniciativa de autonomía como solución realista y única al conflicto artificial creado en torno al Sáhara marroquí.

Los principales elementos de este balance pueden resumirse de la siguiente manera:

* la elaboración de un plan estratégico específico, integrado y abierto para la mitad de la legislatura 2024-2027, de conformidad con los nuevos mecanismos e iniciativas propuestos en el ámbito de la diplomacia parlamentaria, en particular:

- El trabajo por **grupos geopolíticos** a través de polos geográficos continentales y regionales, en coherencia con las estructuras del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Africana y de los Marroquíes Residentes en el Extranjero;
- La inversión en la **composición de la Cámara de Consejeros**, en particular su componente económico, mediante la organización de reuniones conjuntas y la **creación** de nuevos **foros parlamentarios económicos** con las uniones parlamentarias asociadas de carácter económico, de conformidad con las prioridades de la política exterior del Reino de Marruecos;
- Trabajar para la creación de nuevos **foros parlamentarios bilaterales**

con países influyentes, a todos los niveles geopolíticos;

- **Reforzar las relaciones y el estatuto de la Cámara de Consejeros ante las uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales**, en particular los parlamentos de América Latina y el Caribe y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa;
- Intensificar **las visitas** de delegaciones extranjeras **a las provincias del sur** para que puedan conocer de primera mano las obras estratégicas y los proyectos de desarrollo económico y humano puestos en marcha **por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista**, y establecer contactos con los representantes locales, los Chioukhs de las tribus saharauis y los actores de la sociedad civil;
- Abrir **nuevos canales con las uniones parlamentarias regionales y consejos similares en África y Asia**;
- **Establecer una diplomacia de foros** y orientarse hacia los senados y consejos similares en todo el mundo en el marco **de la complementariedad funcional con la Cámara de Representantes**;
- **Crear alianzas parlamentarias estratégicas** a nivel de las uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales.
- Crear **una «plataforma de la Cámara de Consejeros para la Diplomacia Parlamentaria y el Diálogo Sur-Sur»** con el fin de contribuir, a nivel parlamentario, al fortalecimiento de los lazos de amistad y a la consolidación de una cooperación duradera con los países del Sur, así como al prestigio del Reino de Marruecos, **bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista y preserve**, y a la afirmación de su papel de primer orden como enlace y plataforma de diálogo entre los países del Sur, así como consagrar los valores de la solidaridad activa y la cooperación fructífera;

- Crear la **«Red de Secretarios Generales de los Países del Sur»** como nuevo mecanismo **de cualificación de los recursos humanos** para que puedan hacer frente a los retos del futuro.
- * **Contar con una amplia participación de las secciones nacionales permanentes de la Cámara de Consejeros en los órganos decisorios de las uniones parlamentarias regionales e internacionales** con el fin de garantizar una presencia fuerte e influyente en las decisiones y recomendaciones, y reforzar la defensa avanzada de los intereses vitales del Reino de Marruecos, a través del ejercicio de las funciones de vicepresidente del Parlamento del Mediterráneo, presidente de la Comisión de Cooperación Política y Seguridad de esta organización mediterránea, miembro de la mesa de la Comisión Permanente para la Democracia y los Derechos de la Unión Parlamentaria Internacional, de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento Árabe y de presidente de la Comisión de Asuntos Culturales de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo.
- * Asimismo, **presidir la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares en África y el Mundo Árabe**, en la persona del Sr. Mohamed Ould Errachid, presidente de la **Cámara de Consejeros**. Por otra parte, se trata de crear una fuerte dinámica en las relaciones parlamentarias africanas y árabes y de reforzar los vínculos con la región de América Latina y el Caribe mediante visitas de alto nivel, seminarios conjuntos y la creación de foros parlamentarios económicos comunes.
- * Creación y presidencia conjunta del **«Foro Parlamentario Económico Marruecos-América Latina y el Caribe»**, entre la Cámara de Consejeros y los Parlamentos de América Latina y el Caribe, como iniciativa que responde a la necesidad de profundizar las relaciones

estratégicas entre las instituciones y crear un espacio permanente de diálogo parlamentario interregional que permita reforzar la cooperación y consolidar la acción en cuestiones de interés común.

* Creación del **«Foro de Diálogo Parlamentario entre Marruecos, América Central y el Caribe»**, en el marco del Foro de Presidentas y Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), con el fin de reforzar la comunicación y la coordinación y dar a conocer las ventajas del Reino de Marruecos y de los países miembros del FOPREL en materia de desarrollo. La presidencia conjunta del Foro ha sido confiada a **Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, y a Luis Rolando Redondo Gifarro, presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras y presidente en ejercicio del FOPREL.**

* Desarrollar el **«Foro del diálogo parlamentario Sur-Sur»** estructurando y reforzando sus mecanismos de funcionamiento y ampliando su base de miembros a todas las zonas geopolíticas. y en lo que respecta a la garantía de la continuidad y periodicidad de su celebración, con el fin de consolidar el firme compromiso del Reino de Marruecos, **bajo la sabia dirección de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, en favor del refuerzo de la cooperación Sur-Sur, como opción estratégica constante de su política exterior. Esta iniciativa fue propuesta y puesta en marcha por el Sr. Mohamed Ould Errachid con motivo de la organización de la Cámara de Consejeros, **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, de la tercera edición del Foro, los días 28 y 29 de abril de 2025 en Rabat, en colaboración con la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares en África y el Mundo Árabe, que contó con una presencia excepcional y de gran calidad, con cuarenta (40) países, entre ellos treinta y dos (32) presidentes, pertenecientes a cuatro grandes grupos geopolíticos de importancia mundial.

* **La apertura a una nueva organización parlamentaria regional africana**, en el marco de la sintonía con la política exterior del Reino de Marruecos, que tiene por objetivo consolidar su compromiso con la Unión Africana y lograr la integración continental a través de las organizaciones parlamentarias regionales africanas. Se trata del Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), cuya primera edición del **«Foro Parlamentario para la Cooperación Económica Marruecos - CEMAC»**, bajo el alto patrocinio de Su a Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista, en Laayún el 20 de junio de 2025, en colaboración con la Unión General de Empresas de Marruecos y con la participación de los presidentes de las uniones de empresarios de los Estados miembros de la CEMAC, a saber, la República del Camerún, la República del Chad, la República de Guinea Ecuatorial, la República de Gabón, la República del Congo y la República Centroafricana.

* Organización por parte de la Cámara de Consejeros de una **«Cumbre Parlamentaria Afro-Americano-Latino-Caribeña»** en el marco del Foro Parlamentario de los Países de África, América Latina y el Caribe (AFROLAC), como plataforma interregional de alto nivel para el diálogo y la cooperación. Dicha cumbre reunió a las presidentas y presidentes y representantes de las uniones parlamentarias de África, América Latina y el mundo árabe, a saber, el Parlamento Latinoamericano y del Caribe, el Parlamento Andino, el Parlamento de Centroamericano, el Parlamento del Mercado Común del Sur (Mercosur), el Parlamento Panafricano, la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares en África y el Mundo Árabe, la Unión Parlamentaria Africana y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y el refuerzo del Sr. Mohamed Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, presidente de la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares en África y el

Mundo Árabe, de esta estructura, incorporando el Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y de la Asociación de Senados de África.

* **Adopción de una decisión destinada a elevar al Parlamento marroquí de la categoría de «miembro observador permanente» a la de «socio avanzado» en el seno del Foro de Presidentas y Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).**

* **Adopción de una decisión para elevar al Parlamento marroquí de la categoría de «socio avanzado» a la de «socio avanzado excepcional» en el Parlamento Andino.**

* **Adopción de una resolución de la Asamblea General del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en la que se elogia el papel destacado desempeñado por el Reino de Marruecos, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista, en la promoción del diálogo y la concertación internacional y en el fortalecimiento de la paz y el entendimiento entre los pueblos, y reafirmando su apoyo a la integridad territorial del Reino de Marruecos, a través del respaldo al plan de autonomía como solución seria, realista y creíble al conflicto artificial en torno al Sáhara marroquí, al tiempo que reafirma el apoyo del PARLACEN a la unidad territorial del Reino.**

* **Entrega al Sr. Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, por parte del presidente del PARLACEN, de una carta de reconocimiento y agradecimiento por el papel de la Cámara de Consejeros en el fortalecimiento de la cooperación con los parlamentos de América Latina, de conformidad con las directrices de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista, en favor de la cooperación Sur-Sur, y que la iniciativa marroquí de autonomía es la única solución para poner fin al conflicto regional artificial en torno al Sáhara marroquí.**

- * **Aprobación de una resolución** en la que los presidentes de los parlamentos miembros del Foro de Presidentas y Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL) **apoyan la integridad territorial del Reino de Marruecos.**
- * **Valorización del papel de la Cámara de Consejeros en los procesos de diálogo y acercamiento entre las diferentes instituciones legislativas y organizaciones parlamentarias interregionales,** y afirmación por parte de estas organizaciones de que el Reino de Marruecos se ha convertido en **«una capital mundial de la diplomacia parlamentaria».**
- * Acogida por la Cámara de Consejeros **de las mesas directivas del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, del Parlamento Andino y del Parlamento centroamericano,** en el marco de la lucha contra las maniobras de los enemigos de la integridad territorial del Reino de Marruecos en el seno de estas instancias parlamentarias, y organización de visitas a Laayún con vistas **a la adopción de resoluciones en favor de la integridad territorial del Reino de Marruecos y de su soberanía sobre la totalidad de su territorio.**
- * Celebración en la Cámara de Consejeros de los trabajos de la primera reunión del Mesa Directiva del Parlatino fuera de América Latina y el Caribe, el 13 de febrero de 2025.
- * **Participación destacada de Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, en los trabajos de la 150.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,** celebrada en Tashkent, República de Uzbekistán, del 5 al 9 de abril de 2025, a través de intensos encuentros con los presidentes y presidentas de los parlamentos nacionales y de las uniones parlamentarias regionales e internacionales y la pronunciación de un discurso contundente ante la sesión plenaria de la Unión, que tuvo **como objetivo desbaratar y responder con firmeza y basándose en**

hechos históricos y reales, al intento desesperado de la Asamblea Popular Argelina de utilizar la Unión Interparlamentaria como tribuna para promover tesis falaces y engañosas sobre el Sáhara marroquí.

* **La reafirmación por, Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros ante la cuarta conferencia de la red de parlamentos del Movimiento de Países No Alineados, celebrada el 6 de abril de 2025 en Tashkent, el compromiso del Reino de Marruecos, bajo la dirección de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista, con el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional sobre la base del principio del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y el compromiso con la solución pacífica de los conflictos.**

* **La frustración de las maniobras argelinas destinadas a acoger la sede permanente de la Unión Interparlamentaria Árabe, gracias a una estrecha coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, y con los presidentes de los senados y consejos de la shura árabes hermanos.** En este sentido, se rechazó la solicitud presentada por el presidente de la Asamblea Popular Nacional Argelina, que aprovechó su presidencia de la Unión Interparlamentaria Árabe y la acogida de la conferencia de esta última en su país, para forzar la decisión de acogida de la sede de dicha unión interparlamentaria.

* **La importante visita realizada por el presidente del Senado francés, Gérard Larcher, al Reino de Marruecos el 25 de febrero de 2025 constituye un momento destacado en la historia de las relaciones parlamentarias entre el Reino de Marruecos y la República Francesa, y un profundo refuerzo del reconocimiento francés de la marroquinidad del Sáhara, corroborado por el presidente del Senado francés durante**

su visita a Laayún y reafirmado en su discurso pronunciado ante los responsables y representantes locales, así como los Chioukhs de las tribus saharauis, un discurso impregnado de sentimientos de estima hacia el Reino de Marruecos, **bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI que Dios le glorifique.** En su discurso afirmó que el presente y el futuro del Sáhara sólo se conciben en el marco de la soberanía marroquí y el firme compromiso de las dos instituciones legislativas de acompañar la dinámica que conoce la excepcional trayectoria de la asociación franco-marroquí, bajo los auspicios **de Su Majestad el Rey Mohammed VI que Dios le glorifique y le asista. y de Su Excelencia el Presidente Emmanuel Macron.**

*** La importante visita del presidente del Senado de Pakistán, Youssouf Raza Gilani, al Reino de Marruecos, del 28 de abril al 3 de mayo de 2025, en el marco de la apertura a las instituciones de la región asiática, y la firma de un protocolo de entendimiento de cooperación entre ambas cámaras.**

*** La importante visita del presidente del Senado nigeriano, Sr. Godswill Akpabio, al Reino de Marruecos, para consolidar la asociación marroquí-nigeriana, del 28 al 30 de abril de 2025, y la firma de un protocolo de entendimiento de cooperación entre ambas cámaras.**

1. Balance de las relaciones multilaterales

a- Participación en organizaciones parlamentarias regionales, continentales e internacionales

En el ámbito de las organizaciones parlamentarias regionales, continentales e internacionales, Mohamed Ould Errachid , presidente del Cámara de Consejeros, participó, al frente de una delegación de miembros de las secciones nacionales ante los parlamentos de América Latina, en los trabajos de la trigésima octava sesión de la Asamblea General del Parlatino, celebrada con motivo de la celebración del sexagésimo aniversario de la creación de esta organización parlamentaria continental que agrupa a representantes de 23 instituciones legislativas de la región, en la República de Panamá, del 4 al 6 de diciembre de 2024. Esta participación se inscribe en el marco de la consolidación del posicionamiento de la Cámara de Consejeros ante las uniones regionales, subregionales y continentales de América Latina y el Caribe, entre ellas el Parlatino, y ha sido coronada con la firma **de una «declaración conjunta» en la «Biblioteca del Rey Mohammed VI»,** en la sede del Parlatino, con el objetivo de crear el **«Foro Parlamentario Económico Marruecos-América Latina y Caribe»,** como plataforma institucional de cooperación conjunta.

En esta ocasión, Mohamed Ould Errachid pronunció un discurso ante la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, en el que reafirmó su voluntad de crear una dinámica de diálogo entre la Cámara de Consejeros y el Parlatino, basada en la profunda convicción de la necesidad de reforzar la cooperación Sur-Sur, como opción estratégica del Reino de Marruecos, **bajo el patrocinio y el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista.** Asimismo, recordó los fundamentos y principios básicos de la acción parlamentaria y diplomática de la Cámara de Consejeros, a

saber, el refuerzo de la cooperación mutua, la promoción de los valores de la solidaridad y de la paz , sobre la base de relaciones fundadas en la no injerencia en los asuntos internos y el respeto de la unidad y la soberanía de los Estados y las instituciones.

El Sr. Mohamed Ould Errachid , presidente de la Cámara de Consejeros, también participó, durante este período, en los trabajos de la 43.^a reunión del Foro de Presidentas y Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), celebrada en la República de Honduras los días 20 y 21 de enero de 2025, estuvo marcada por la reafirmación de la solidez de las relaciones que unen el Parlamento marroquí y el FOPREL, basadas en un diálogo constructivo y una cooperación fructífera, y por la adopción de una resolución en la que los presidentes de los parlamentos miembros del FOPREL reafirmaron su apoyo a la integridad territorial del Reino de Marruecos.

Con motivo de esta participación, Mohamed Ould Errachid mantuvo conversaciones con el presidente del Congreso Nacional de Honduras, Luis Rolando Redondo Guevara, que versaron sobre los medios para reforzar la cooperación entre ambas instituciones legislativas, tanto a nivel bilateral como multilateral, en particular mediante el fortalecimiento del diálogo parlamentario interregional.

A nivel internacional, el presidente de la Cámara de Consejeros, Mohamed Ould Errachid , participó en los trabajos de la 150.^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Tashkent, República de Uzbekistán, del 5 al 9 de abril de 2025, donde pronunció un discurso en la sesión plenaria de la Unión, en el que destacó los logros ejemplares y cualitativos alcanzados por el Reino de Marruecos, **bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, en los ámbitos del desarrollo y la justicia social.

Fue también una oportunidad para desbaratar y refutar con firmeza, basándose en hechos históricos y reales, el intento desesperado de utilizar la Unión Interparlamentaria como tribuna para promover tesis falaces y engañosas sobre el Sáhara marroquí.

En su discurso pronunciado ante la cuarta conferencia de la red de parlamentos del Movimiento de Países No Alineados, celebrada paralelamente a los mismos actos, Mohamed Ould Errachid subrayó que los nobles principios de la conferencia fundadora del Movimiento son los mismos a los que el Reino de Marruecos, **bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, sigue fiel y defiende con determinación inquebrantable, a través de una visión estratégica global que consiste en reforzar la paz y la seguridad internacionales, consagrar los valores de la solidaridad activa, la cooperación fructífera y la integración, lograr el desarrollo común y la coexistencia pacífica, y reforzar la cooperación regional e internacional sobre la base del respeto del principio de la soberanía de los Estados, su integridad territorial y su independencia política, la no injerencia en sus asuntos internos y el compromiso con la solución pacífica de los conflictos.

Esta participación brindó a Mohamed Ould Errachid la oportunidad de mantener una serie de reuniones bilaterales con los presidentes de los parlamentos nacionales y de las uniones parlamentarias regionales e internacionales. Estos encuentros se centraron en los medios para reforzar la cooperación bilateral y multilateral, consolidar el posicionamiento del Parlamento del Reino de Marruecos, y en particular de la Cámara de Consejeros, en los foros parlamentarios internacionales, así como para destacar sus posiciones sobre cuestiones internacionales.

Mohamed **Ould** Errachid también participó en los trabajos de la 16.^a sesión del e de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

(EUROLAT) , celebrada en Lima, República del Perú, del 1 al 3 de junio de 2025, donde la presencia de la Cámara de Consejeros en una reunión reservada exclusivamente a parlamentarios de Europa y América Latina reflejó el papel dinámico y creciente de la diplomacia parlamentaria marroquí en los procesos de diálogo y acercamiento entre las diferentes instituciones legislativas y organizaciones parlamentarias regionales. Así lo expresaron los presidentes de los parlamentos regionales de América Latina y el Caribe, quienes destacaron que el Reino de Marruecos se ha convertido en **«una capital mundial de la diplomacia parlamentaria»**.

Durante este importante evento, Mohamed Ould Errachid destacó, en un discurso pronunciado ante la Asamblea General de esta organización parlamentaria interregional, que el Reino de Marruecos ocupa un lugar central en la ecuación de la asociación Sur-Sur y contribuye, al mismo tiempo, a la elaboración de un nuevo concepto de cooperación Norte-Sur sobre bases más equilibradas. Gracias al **sabio y clarividente liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, Marruecos ha sabido aprovechar su situación geográfica única, entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, como punto de anclaje para una visión estratégica global, que lo convierte en un puente entre las dos orillas, una plataforma de interacción e integración regional y un lugar de encuentro de visiones civilizatorias y humanitarias.

En este contexto, el presidente de la Cámara de Consejeros reafirmó que la cooperación Sur-Sur es un pilar fundamental de la doctrina diplomática del Reino de Marruecos, **guiada y liderada por Su Majestad el Rey que Dios le glorifique y le asista**, y que se basa en los valores de la solidaridad, el diálogo y el respeto.

Esta participación también fue una oportunidad para mantener conversaciones con el presidente del Congreso peruano, Eduardo

Salhuana Cavides, durante las cuales el presidente de la Cámara de Consejeros destacó el renovado dinamismo que caracteriza las relaciones políticas entre el Reino de Marruecos y la República del Perú, desde **la histórica visita de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, a este país en 2004, que marcó un punto de inflexión en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países y abrió nuevas perspectivas para la cooperación Sur-Sur, respaldada por **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique** .

Durante este encuentro, Mohamed **Ould** Errachid reafirmó también el apoyo inquebrantable del Congreso peruano a la integridad territorial del Reino de Marruecos, así como a los esfuerzos desplegados por el Reino para alcanzar una solución definitiva de este conflicto artificial en torno al Sáhara marroquí, y acogió con satisfacción la presentación por parte del Congreso peruano, en el marco de la participación del presidente de la Cámara de Consejeros en la Conferencia de EUROLAT, de una moción en la que se insta al poder ejecutivo a apoyar la soberanía de Marruecos sobre su Sáhara.

En el mismo contexto de apertura hacia América Latina y el Caribe, este periodo ha estado marcado por la participación de Mohamed **Ould** Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, en las actividades del «**Foro Económico para la Inversión y el Desarrollo**», organizado en colaboración entre la Cámara de Consejeros y el Parlacen, en la República de El Salvador, los días 24 y 25 de junio de 2025. Esta participación se vio coronada, gracias a la coordinación entre Mohamed Ould Errachid y el presidente del Parlacen, Carlos René Hernández, por la adopción por parte de esta organización, en su asamblea general, por mayoría de sus miembros, de una resolución que elogió en primer lugar el papel pionero desempeñado por el Reino de Marruecos, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios**

le glorifique y le asista, en la promoción del diálogo y la concertación internacional y en el fortalecimiento de la paz y el entendimiento entre los pueblos. Dicha resolución apoyó la integridad territorial del Reino de Marruecos, mediante el respaldo al plan de autonomía como solución seria, realista y creíble al conflicto artificial en torno al Sáhara marroquí, al tiempo que reafirma el apoyo de los parlamentarios a la integridad territorial del Reino.

Con esta decisión, los parlamentarios también han hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos diplomáticos y políticos encaminados a alcanzar una solución definitiva y pacífica de este conflicto artificial, con el fin de garantizar la estabilidad en la región y el respeto de la soberanía del Reino de Marruecos.

En su discurso pronunciado durante la inauguración de este foro, que contó con la participación del vicepresidente de la República de El Salvador, Félix Ulloa, Mohamed **Ould** Errachid destacó que la experiencia de desarrollo adquirida por el Reino de Marruecos, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, constituye un modelo integrado de cooperación con los países de América Central. El Reino constituye un puente hacia el espacio atlántico y latinoamericano, incluida la región de América Central, y cree en la importancia de la sinergia regional y el desarrollo común.

El presidente de la Cámara de Consejeros también se refirió a la visión clarividente **de Su Majestad el Rey, que Dios le glorifique y le asista**, destinada a reforzar la soberanía africana mediante la puesta en marcha de proyectos estructurantes en los ámbitos de las infraestructuras, la soberanía alimentaria, la seguridad sanitaria y las industrias transformadoras, así como el proyecto del gasoducto Nigeria-Marruecos, y la iniciativa Atlántica para África, subrayando que el proyecto del puerto atlántico de Dajla constituye uno de los pilares de

esta visión **real**, gracias a las posibilidades estratégicas que ofrece en materia de conexión marítima directa entre África y América Latina, y la construcción de un espacio atlántico-africano integrado, que consolida su lugar en las cadenas comerciales mundiales.

Al término de los trabajos de este foro, Mohamed Ould Errachid recibió de manos del presidente del Parlacen un certificado de reconocimiento y agradecimiento por el papel de la Cámara de Consejeros en la promoción de la cooperación con los parlamentos de América Latina, de conformidad con **las directrices reales de Su Majestad que Dios le glorifique y le asista**, en favor del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur. Este certificado reconoce también que la iniciativa marroquí de autonomía es la única solución para poner fin al conflicto regional artificial en torno al Sáhara marroquí.

Con motivo de esta visita, el presidente de la Cámara de Consejeros mantuvo conversaciones con el vicepresidente de la República de El Salvador, Félix Ulloa, en las que elogiaron el notable dinamismo de las relaciones entre los dos países amigos.

Este encuentro ha brindado a Mohamed Ould Errachid la oportunidad de elogiar las posiciones avanzadas y nobles de la República de El Salvador sobre la integridad territorial del Reino de Marruecos y su valiente iniciativa en favor de la autonomía de las provincias del sur, bajo la soberanía nacional y territorial del Reino.

Por su parte, el vicepresidente de la República de El Salvador reiteró que su voluntad de organizar este encuentro se deriva de la gran y sincera estima que la República de El Salvador profesa al Reino de Marruecos, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, subrayando el deseo de su país de reforzar su presencia en el continente africano. Destacó, en este sentido, que el Reino, gracias a su estabilidad política y su liderazgo regional,

constituye una puerta de entrada estratégica para El Salvador hacia el continente.

En cuanto a la cuestión nacional del Reino de Marruecos, el vicepresidente de la República de El Salvador reafirmó el apoyo constante e inquebrantable de su país a la integridad territorial del Reino y a la iniciativa de autonomía de las provincias del sur, considerada como la solución seria, realista y creíble para la resolución del conflicto regional artificial en torno al Sáhara marroquí. Asimismo, destacó que las relaciones bilaterales entre ambos países gozan de una dinámica positiva y creciente desde que la República de El Salvador decidió romper relaciones con la entidad fantoche en 2019 y la apertura de su embajada en Rabat en 2021.

En el mismo sentido, el vicepresidente de la República reafirmó su intención de abrir una representación diplomática en Laayún, con el fin de consagrar el reconocimiento por parte de la República de El Salvador de la soberanía de Marruecos sobre su Sáhara.

Las secciones permanentes y las delegaciones de la Cámara de Consejeros participaron durante este período en los trabajos de:

- Las actividades de la Asamblea General del Parlacen, en Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el 25 de octubre de 2024;
- La primera sesión plenaria del primer periodo de sesiones de la cuarta legislatura del Parlamento Árabe, en El Cairo, República Árabe de Egipto, el 27 de octubre de 2024;
- La cuarta sesión de la sexta legislatura del Parlamento Panafricano, en Midrand, República de Sudáfrica, del 4 al 15 de noviembre de 2024;
- Observación de las elecciones en los Estados Unidos de América, el 5 de noviembre de 2024;

- Año legislativo 2024-2025**

- Comisión de Asuntos Políticos y Democráticos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en Estrasburgo, República Francesa, el 7 de abril de 2025;
- Sesión de la Asamblea de Senados de África, Brazzaville, República del Congo, 17 de abril de 2025;
- Reunión de la Comisión Política de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, en Dakar, República del Senegal, los días 28 y 29 de abril de 2025;
- Actividades del Foro Regional sobre Migración, organizado por el Parlamento Centroamericano, en Santo Domingo, República Dominicana, el 29 de abril de 2025;
- 19.^a sesión de la Conferencia de la Unión de Consejos de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, en Yakarta, República de Indonesia, los días 14 y 15 de mayo de 2025;
- Asamblea General del Parlacen, en San Salvador, República de El Salvador, el 25 de junio de 2025;
- Comisión para la Igualdad de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en Estrasburgo, República Francesa, el 28 de junio de 2025;
- Foro sobre el cambio climático y la transición justa organizado por el Parlatino, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de junio de 2025;
- Reunión mundial de la Red Internacional sobre Legislación en materia de Drogas, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en Viena, República de Austria, los días 24 y 25 de junio de 2025;
- Quinta reunión de la primera sesión de la cuarta legislatura del Parlamento Árabe, en El Cairo, República Árabe de Egipto, del 25

al 28 de junio de 2025;

- La tercera fase de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en Estrasburgo, República Francesa, del 23 al 27 de junio de 2025;
- La novena cumbre y la decimoctava asamblea general de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, en Málaga, Reino de España, el 26 de junio de 2025;
- La trigésima segunda sesión anual de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en Oporto, República Portuguesa, del 29 de junio al 3 de julio de 2025;
- La 50.^a sesión de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, en París, República Francesa, del 9 al 13 de julio de 2025;
- Asamblea General del Parlamento Andino, en Lima, República del Perú, del 29 de julio al 2 de agosto de 2025.

b- Acogida y organización de actos parlamentarios regionales e internacionales

En lo que respecta a la organización de eventos regionales e internacionales, la Cámara de Consejeros, bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Que Dios le glorifique y le asista, en colaboración con la Cámara de Representantes y el Consejo Nacional de Derechos Humanos, organizó un coloquio internacional sobre «La experiencia marroquí en materia de justicia transicional», los días 6 y 7 de diciembre de 2024. En este coloquio, el Sr. Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, destacó que Su Majestad el Rey, que Dios le preserve, al colocar este evento bajo su alto patrocinio, refleja la atención real prestada al proyecto democrático y a los derechos humanos, destacando al mismo tiempo la importancia

del mensaje dirigido **por Su Majestad, que Dios le glorifique**, a los participantes, en el que se subrayaba el carácter ejemplar de la experiencia marroquí en materia de justicia transicional y se hacía un llamamiento a la consolidación de los logros y al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos en la legislación y las instituciones nacionales.

El Sr. Mohamed Ould Errachid añadió que **las directrices de Su Majestad el Rey, Que Dios le glorifique y le asista**, han sido la piedra angular del éxito de esta experiencia, ya que han permitido afianzar un concepto global de reconciliación que no se limita a la reparación de las violaciones, sino que va más allá, garantizando que no se repitan y reforzando la confianza entre el Estado y la sociedad. Asimismo, destacó que la experiencia marroquí ha demostrado una capacidad única para conciliar la preservación de la memoria nacional y la puesta en marcha de reformas institucionales y constitucionales que han tenido efectos positivos en la democracia y el desarrollo del Reino.

La Cámara de Consejeros, en colaboración con la Cámara de Representantes, la Fundación «**Encuentros del Futuro**» y el congreso y el Senado de la República de Chile, organizó también, los días 16 y 17 de diciembre de 2024, **la Conferencia sobre el Futuro**, que brindó la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre cuestiones que afectan al futuro de la humanidad.

Esta conferencia reunió a parlamentarios, ministros, responsables y expertos del Reino de Marruecos y de la República de Chile, así como a académicos y expertos de Europa, África y América Latina.

La organización de esta sesión en el Reino de Marruecos, por primera vez en un país africano, consolida la posición de Marruecos como centro de reflexión científica seria sobre cuestiones relacionadas con los países y los pueblos de África y del mundo árabe, así como en

el ámbito de la cooperación Sur-Sur y el lugar único que ocupa el Reino de Marruecos, **bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Que Dios le glorifique y le asista**, tanto en África como ante las uniones y agrupaciones políticas, parlamentarias y económicas de América Latina.

En su discurso pronunciado durante la sesión inaugural del Coloquio, el Sr. Mohamed Ould Errachid, Presidente de la Cámara de Consejeros, destacó que el hecho de que el Parlamento del Reino de Marruecos acoja la presente edición del Coloquio, primera sesión que se celebra fuera de la República de Chile y de América Latina, revierte un gran valor simbólico, ya que confirma el lugar preponderante y la confianza de que goza Marruecos en los planos internacional y regional, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Que Dios le glorifique y le asista**. Asimismo, el Sr. Mohamed Ould Errachid recordó la importancia de las grandes iniciativas económicas y políticas emprendidas por el Reino de Marruecos en los últimos años en sus relaciones con los países del África subsahariana, bajo el impulso y el alto patrocinio de **Su Majestad el Rey Mohammed VI que Dios le preserve**. Entre ellas, el proyecto de gasoducto Nigeria-Marruecos, y la iniciativa destinada a reforzar el acceso de los países del Sahel al océano Atlántico, que tiene por objeto consolidar las bases de la estabilidad en la región y abordar las cuestiones relacionadas con la migración, la seguridad y el desarrollo.

La Cámara de Consejeros acogió también, conjuntamente con la Cámara de Representantes, los trabajos de la 30ª reunión extraordinaria del Foro de Presidentas y Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), los días 27 y 28 de noviembre de 2024, en la sede del Parlamento. Durante este evento, el Parlamento marroquí pasó de ser «**miembro observador permanente**» del Foro, estatus que obtuvo en 2014, a «**socio avanzado**».

En su discurso pronunciado durante la reunión del FOPREL, Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, propuso la creación de un foro de diálogo parlamentario entre Marruecos y América Central y el Caribe, cuyas sesiones se celebrarían de forma rotativa entre ambas partes, subrayando que dicha iniciativa permitiría conocer mejor la historia, los valores, la civilización, la actualidad y el potencial de los países miembros del FOPREL. Asimismo, constituirá una oportunidad para que los pueblos de los países miembros descubran la riqueza de la historia del Reino de Marruecos y los logros de su desarrollo, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista.**

En este contexto, el Sr. **Ould Errachid** consideró que la notable trayectoria entre el Parlamento marroquí y el FOPREL, basada en un espíritu de respeto mutuo, refuerza la responsabilidad de consolidarla y trasladarla a espacios más amplios de cooperación fructífera. Destacó que el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación con el FOPREL se deriva de la convicción de la importancia de apoyar todas las iniciativas de solidaridad y los proyectos de integración, en particular los relacionados con la cooperación Sur-Sur, dada su importancia capital para el fortalecimiento del diálogo, la solidaridad y la consecución del desarrollo común.

La Cámara de Consejeros acogió asimismo con satisfacción los trabajos de la primera reunión de la Mesa Directiva del Parlatino fuera de América Latina y el Caribe, celebrada del 12 al 17 de febrero de 2025, durante la cual tuvo lugar una reunión conjunta con la Mesa de la Cámara de Consejeros que culminó con la firma de una declaración en la que se reafirmaba la solidez y la excelencia de la cooperación entre ambas instituciones, tanto a nivel bilateral como multilateral. La reunión concluyó que la Cámara de Consejeros es un socio excepcional

y estratégico del Parlamento de América Latina y el Caribe, en particular para la promoción del diálogo parlamentario entre África y Latinoamérica en el seno del Foro AFROLAC.

Durante el mismo período, una delegación del Parlamento Andino visitó el Reino de Marruecos, del 1 al 3 de abril de 2025, donde celebró una asamblea general de este órgano parlamentario regional. Asimismo, mantuvo entrevistas con responsables gubernamentales y parlamentarios, así como una reunión conjunta con la Mesa de la Cámara de Consejeros, en la que el presidente de esta organización, Gustavo Pacheco, reafirmó el profundo aprecio y la sincera gratitud **de su organización hacia Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, y hacia las iniciativas **de Su Majestad, que Dios preserve**, en favor del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y del logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo a nivel regional e internacional. Asimismo, durante estos encuentros, expresó su pleno apoyo a la integridad territorial del Reino de Marruecos y a su soberanía sobre el conjunto de sus territorios.

Esta visita ha estado marcada por la firma, en Laayún, **de una «declaración conjunta»** entre la Cámara de Consejeros y el Parlamento Andino, destinada a reforzar la cooperación mutua y elevar el estatus del Parlamento del Reino de Marruecos dentro de esta organización parlamentaria regional al rango **de «socio avanzado excepcional»**.

Este periodo ha estado marcado por un acontecimiento excepcional, a saber, la organización por parte de la Cámara de Consejeros, **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, en colaboración con la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares en África y el Mundo Árabe, presidida por el Sr. Mohamed Ould Errachid, los días 28 y 29 de abril de 2025 en Rabat, de la tercera edición del Foro Parlamentario Sur-Sur, bajo el lema: **«Los diálogos interregionales y continentales en**

los países del Sur: palanca esencial para afrontar los nuevos retos de la cooperación internacional y alcanzar la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo común».

La organización de este foro se inscribe en el marco de **la visión real destinada a reforzar la cooperación Sur-Sur**, a través de la apertura a las experiencias regionales y el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo parlamentario entre los países del Sur, como palanca para reforzar la integración económica, lograr el desarrollo sostenible y consolidar la paz y la estabilidad.

Durante este foro, Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, pronunció un discurso en el que destacó que este encuentro quedará grabado en los anales de la cooperación parlamentaria común, como una etapa importante en la trayectoria colectiva del foro, en la que se reunieron senados y consejos similares, así como uniones parlamentarias regionales, continentales e intercontinentales, en representación de cuarenta (40) Estados, entre ellos treinta y dos (32) presidentes y presidentas, pertenecientes a cuatro grandes grupos geopolíticos de importancia mundial, con el fin de proseguir el diálogo, la consulta y la reflexión colectiva, a fin de reforzar la unidad de posiciones y visiones, y consolidar los esfuerzos, iniciativas y acciones encaminadas a apoyar el proceso de desarrollo y progreso de los países del Sur.

El Sr. Mohamed Ould Errachid destacó que los esfuerzos realizados por la Cámara de Consejeros para garantizar la continuidad y la periodicidad de este foro, desarrollar sus mecanismos de funcionamiento y ampliar su base de miembros, se derivan sin duda del firme compromiso del Reino de Marruecos, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, de reforzar la cooperación Sur-Sur, como opción estratégica constante de su política exterior.

El presidente de la Cámara de Consejeros destacó que los países del Sur están llamados hoy a adoptar enfoques participativos e integrados más dinámicos y flexibles, basados en la interacción regional, la integración económica y la cooperación tecnológica, que se han convertido en una necesidad urgente en el contexto de la revolución sin precedentes y los rápidos avances científicos en el ámbito de las tecnologías modernas, la innovación, la digitalización y la inteligencia artificial. En este contexto, destacó la necesidad de invertir en recursos humanos para construir un sistema mundial capaz de llevar a cabo una transformación cualitativa de los conceptos y fundamentos del sistema económico mundial, según el principio de beneficio mutuo, en interés superior de la humanidad.

Mohamed Ould Errachid añadió que este compromiso se ha traducido en el lanzamiento por parte del Reino de Marruecos, **bajo la dirección de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, de asociaciones estratégicas fructíferas y abiertas, así como de iniciativas pioneras y ambiciosas destinadas a reforzar la cooperación mutua y a consolidar los valores de solidaridad entre los diferentes países, en particular en el Sur.

Asimismo, Sr. Mohamed Ould Errachid destacó que estos grandes proyectos estratégicos tienen por objeto reforzar la seguridad y la estabilidad regionales, crear una dinámica de desarrollo y promover los intercambios humanos, en particular las iniciativas y proyectos pioneros a nivel africano y atlántico, como visión innovadora de la integración y la cooperación, y asentar las bases para un Atlántico más amplio y unas asociaciones Sur-Sur más profundas.

La Cámara de Consejeros también organizó, el 29 de abril de 2025, en su sede, **una «Cumbre Parlamentaria que unió África con Latinoamérica»**, en el marco del Foro Parlamentario de los Países de África, América Latina y el Caribe (AFROLAC), como plataforma

interregional de alto nivel para el diálogo y la cooperación, que reunió a las presidentas y presidentes de las uniones parlamentarias de África y América Latina, a saber, el Parlatino, el Parlamento Andino, el Parlacen, el Parlamento del Mercado Común del Sur (Mercosur), el Parlamento Panafricano, la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares en África y el Mundo Árabe, la Unión Parlamentaria Africana y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). El Sr. Mohamed Ould Errachid ha enriquecido esta composición con dos nuevos elementos importantes, a saber, **el Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la Asamblea de Senados de África.**

La Cumbre AFROLAC fue una oportunidad para elogiar los esfuerzos **realizados por el Reino de Marruecos, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, para reforzar la cooperación en el espacio atlántico, promover la coexistencia, la paz, la seguridad, la estabilidad y la cooperación duradera, así como consagrar los valores de la solidaridad activa para hacer frente a los retos regionales comunes.

La reunión de AFROLAC también fue una oportunidad para subrayar la importancia de la acción colectiva para hacer frente a los crecientes retos a los que se enfrentan ambas regiones, en particular los relacionados con la seguridad alimentaria, el cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.

En el marco de la creación de mecanismos y plataformas innovadores y eficaces para la cualificación de los recursos humanos y el refuerzo de sus competencias, Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, propuso la creación y puesta en marcha de **una «Red de Secretarios Generales del Foro de Diálogo Sur-Sur»**, en el marco de sus esfuerzos por constituir un capital humano administrativo especializado y cualificado, dotado de una gran eficacia, capaz de afrontar

los retos del futuro, tanto en el ámbito de la diplomacia parlamentaria como en el marco de una participación efectiva en la dinámica de transformación institucional que están experimentando los parlamentos modernos.

La reunión constitutiva de la red, celebrada el 29 de abril de 2025 en la sede de la Cámara de Consejeros, contó con la participación de secretarios generales en representación de uniones parlamentarias regionales y continentales, senados y consejos de la Shura y consejos similares de los países del Sur. Fue una oportunidad para poner en marcha este importante proyecto administrativo y definir una hoja de ruta destinada a reforzar las capacidades humanas y administrativas de los consejos legislativos, así como su eficacia y sus funciones consultivas y de investigación.

A nivel de la Unión Parlamentaria Africana, la Cámara de Consejeros, en colaboración con la Cámara de Representantes, acogió los trabajos de la 83ª sesión de la Comisión Ejecutiva de esta organización parlamentaria regional africana, en Rabat, los días 20 y 21 de mayo de 2025. Durante la misma, el Sr. Mohamed **Ould** Errachid pronunció un discurso en el que reafirmó que el Reino de Marruecos, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le asista**, ha hecho de la cooperación africana una de sus prioridades estratégicas, convencido de la unidad del destino y animado por el sincero deseo de contribuir al surgimiento de una África fuerte y solidaria. Destacó que esta voluntad se ha traducido en una serie de iniciativas y proyectos estratégicos puestos en marcha por **Su Majestad, que Dios le asista**; en el marco del desarrollo de un modelo innovador de cooperación Sur-Sur y de asociación beneficiosa para todas las partes, basado en el intercambio de conocimientos, competencias, experiencias y recursos, con el fin de reforzar el desarrollo económico y humano de los países africanos.

En el marco de la consolidación del papel de primer orden del Reino de Marruecos como puente entre el Norte y el Sur, y del refuerzo del papel de

los parlamentos en el acompañamiento de las grandes transformaciones económicas, la Cámara de Consejeros, **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, ha organizado la tercera edición del Foro Económico Parlamentario de Marrakech para la región euromediterránea y el Golfo, en colaboración con el Parlamento del Mediterráneo, en Marrakech, los días 23 y 24 de mayo de 2025, bajo el lema: «**Desafíos económicos, comerciales y energéticos sin precedentes: respuesta de los parlamentos regionales y del sector privado**».

Durante la sesión inaugural de este evento, Mohamed Ould Errachid pronunció un discurso en el que destacó que el foro constituye una importante oportunidad para contribuir a la elaboración de un nuevo sistema económico mundial, estableciendo un modelo innovador de cooperación basado en la liberación de las energías comunes y la construcción de un modelo regional avanzado de transformación económica. Asimismo, reafirmó que todos comparten la misma ambición, a saber, reforzar una asociación estratégica más amplia y equilibrada en cuanto a intereses y visiones, que combine las dimensiones de seguridad y los retos del desarrollo, y que permita la integración económica, la transferencia de tecnologías y la justicia climática.

El presidente de la Cámara de Consejeros afirmó que el Reino de Marruecos, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le proteja**, sigue trabajando sin descanso para contribuir eficazmente a los esfuerzos de transformación multidimensional, mediante la puesta en marcha de iniciativas regionales destinadas a garantizar un desarrollo inclusivo y a reforzar las bases de la seguridad energética y alimentaria en la región. También destacó la importancia de reforzar la acción diplomática parlamentaria, en particular en el ámbito económico, y la necesidad de adoptar medidas legislativas y elaborar políticas que refuercen las asociaciones estratégicas y logren

la integración, la interdependencia y el desarrollo común, con el fin de superar colectivamente los obstáculos y retos que siguen entorpeciendo la consecución de los ambiciosos objetivos fijados.

En el marco de la prospección de las perspectivas de desarrollo de la colaboración con los países hermanos de África Central, en particular en lo que se refiere al diálogo entre los actores políticos y económicos, y en el marco de las nuevas iniciativas de la Cámara de Consejeros relativas a la apertura hacia nuevas organizaciones parlamentarias regionales africanas, la Cámara de Consejeros ha organizado, **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, el 20 de junio de 2025, en colaboración con la Confederación General de Empresas de Marruecos, los trabajos de la primera edición del Foro Parlamentario para la Cooperación Económica entre el Reino de Marruecos y el Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), en Laayún.

Este foro constituyó una plataforma institucional de diálogo e intercambio de opiniones sobre los medios para reforzar la cooperación económica y el desarrollo de los intercambios comerciales entre Marruecos y los países de la CEMAC, con el fin de favorecer la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comunes y contribuir a sostener la dinámica de integración económica africana.

La organización de este foro **viene a encarnar la visión clarividente de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, sobre la consolidación de una asociación Sur-Sur eficaz y equilibrada, y la apertura de perspectivas prometedoras para la cooperación entre el Reino de Marruecos y los países de la región centroafricana, basada en el interés mutuo, la integración económica y el respeto recíproco.

En su discurso pronunciado durante la sesión plenaria del Foro, el Sr. Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, destacó que el Foro Parlamentario para la Cooperación Económica entre Marruecos y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) encarna la cooperación Sur-Sur, tal y como la promueve **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**. Este foro refleja una creciente conciencia de la necesidad de establecer un nuevo enfoque del trabajo parlamentario africano, basado en la convergencia de la diplomacia parlamentaria y la dinámica económica, mediante la creación de un marco institucional regular de cooperación que reúna a los actores políticos, los legisladores, los empresarios, los sectores público y privado, las instituciones financieras y los expertos de ambas partes.

En este contexto, ha subrayado que Marruecos se ha mantenido fiel a sus opciones africanas y preocupado por acompañar a sus hermanos, en particular a los países de la CEMAC, en la vía del desarrollo común, la autonomía mutua y una orientación ambiciosa hacia el futuro. Asimismo, añadió que el Reino, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le proteja**, sigue consolidando, en el marco de esta vía renovada, su visión africana clarividente, caracterizada por su multidimensionalidad, la diversidad de sus ámbitos de acción y la integración de sus iniciativas.

El Sr. Ould Errachid recordó que Marruecos fue uno de los primeros países en comprometerse activamente con la Agenda 2063 de la Unión Africana y con la puesta en marcha de la zona de libre comercio continental, entre otras iniciativas vitales, y se ha esforzado por definir nuevas perspectivas de cooperación entre los países del Sur, a través de iniciativas estratégicas y estructurantes sin precedentes que afectan a un gran número de países del continente, como las iniciativas reales para el África Atlántica y el refuerzo del acceso al océano Atlántico en beneficio de los países del Sahel.

2. Balance de las relations bilatérales

A nivel bilateral, este periodo ha estado marcado por la visita oficial de **Su Excelencia el Presidente francés Emmanuel Macron** al Reino de Marruecos, del 28 al 30 de octubre de 2024, por amable invitación de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, durante la cual pronunció un discurso ante el Parlamento, en el marco de una sesión conjunta de la Cámara de Representantes y la Cámara de Consejeros, el 29 de octubre de 2024.

En esta ocasión, Mohamed Ould Errachid, presidente del Cámara de Consejeros, pronunció un discurso en el que expresó su sincero agradecimiento y gratitud a Su Excelencia el presidente francés por su discurso ante los representantes de la nación, que da testimonio del fuerte impulso de las relaciones franco-marroquíes gracias a la especial atención que les prestan **los jefes de ambos países, Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le proteja, y Su Excelencia el presidente francés Emmanuel Macron**.

El Sr. Mohamed Ould Errachid destacó que esta visita consagra el carácter excepcional de las relaciones bilaterales entre ambos países, profundamente arraigadas en la historia y basadas en sólidos cimientos de diálogo, intercambios humanos y culturales y una dinámica económica y comercial diversificada y renovada, con amplias perspectivas de prosperidad y desarrollo comunes para ambos países y ambos pueblos amigos.

También expresó su profunda gratitud a Francia por su posición histórica sobre la cuestión del Sáhara marroquí, que fue **elogiada por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, en su discurso **real pronunciado** con motivo de la apertura del año legislativo.

El presidente de la Cámara de Consejeros subrayó que esta posición histórica, expresada por una gran potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad y actor influyente en la escena internacional, que reconoce los derechos históricos de Marruecos, hace triunfar el derecho y la legitimidad y marca un punto de inflexión decisivo en la evolución positiva hacia la solución definitiva de esta cuestión, de conformidad con la iniciativa de autonomía bajo soberanía marroquí como único fundamento para la solución de este conflicto territorial artificial en torno al Sáhara marroquí.

Este período también estuvo marcado por la visita del **Sr. Evariste Ngamana, presidente del Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)**, al Reino de Marruecos, del 20 al 25 de enero de 2025, en el marco del acompañamiento parlamentario de las relaciones de cooperación entre el Reino de Marruecos y los países de la CEMAC.

Durante su reunión en la sede de la Cámara de Consejeros, ambas partes destacaron la rica trayectoria de las relaciones entre Marruecos y el resto del continente africano y la importancia histórica de las relaciones bilaterales y multilaterales entre Marruecos y la CEMAC, considerando que esta visita abre perspectivas prometedoras para el fortalecimiento de la cooperación, en interés de las partes y de las aspiraciones de sus pueblos a un mayor desarrollo común y solidaridad en el marco del principio de la asociación de beneficio mutuo y la cooperación Sur-Sur. Ambas partes afirmaron que el conjunto de retos a los que se enfrenta todo el continente africano exige más que nunca el refuerzo de la cooperación, la unificación de esfuerzos y la aplicación de enfoques colectivos que favorezcan la solidaridad y la interdependencia.

El presidente de la Cámara de Consejeros también destacó, en esta ocasión, la importancia de la diplomacia económica y del aprovechamiento de las oportunidades y las potencialidades de que disponen ambas

partes para promover las relaciones bilaterales, recordando, en este sentido, la notable presencia económica y las inversiones del Reino de Marruecos en el continente africano, incluidos los países del grupo, con el fin de aumentar los intercambios comerciales, apoyar la integración económica y regional, acelerar la cooperación financiera y monetaria y dar un nuevo impulso a las relaciones en todos los ámbitos vitales.

Al referirse a los esfuerzos realizados a nivel regional y continental, Mohamed Ould Errachid destacó el compromiso activo del Reino de Marruecos, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le proteja**, en las iniciativas destinadas a apoyar la integración africana, la creación de una zona de libre comercio africana y la consecución de los objetivos de la Agenda 2063, como objetivos estratégicos para un continente próspero, mencionando en particular las iniciativas reales relativas a los países africanos atlánticos y la facilitación del acceso de los países del Sahel y del Sáhara al océano Atlántico y al gasoducto Nigeria-Marruecos.

A este respecto, Mohamed **Ould** Errachid expresó la voluntad de la Cámara de Consejeros, gracias a su composición única, de acompañar las fructíferas relaciones entre Marruecos y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central mediante todas las iniciativas parlamentarias susceptibles de favorecer el diálogo y el entendimiento entre los pueblos, y de establecer mecanismos destinados a reforzar la consulta y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y coordinar las posiciones y la acción común en los foros parlamentarios internacionales, incluidos los que reúnen a Marruecos y los países de América Latina y África.

Durante este encuentro, el Sr. Presidente de la Cámara de Consejeros no dejó de expresar su gratitud y reconocimiento por la posición fraternal y noble de los Estados miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central en favor de la marroquidad del Sáhara,

subrayando a este respecto que esta posición constante se inscribe en la dinámica de apoyo creciente y amplio a la causa de la integridad territorial del Reino de Marruecos, que refleja la adhesión de la mayoría de los países africanos y de la comunidad internacional a la visión del Reino de Marruecos, **bajo el sabio y clarividente liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI que Dios le proteja y le asista** para el futuro del Sáhara marroquí en todas sus dimensiones políticas, económicas y de desarrollo.

Por su parte, el presidente del Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, Sr. Evariste Ngamana, reiteró su agradecimiento y gratitud por la iniciativa de invitarle a realizar esta visita de alto nivel a Marruecos, expresando su gran orgullo por la visión clarividente **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios proteja**, y sus constantes esfuerzos en favor de la solidaridad africana y la integración regional, y ha manifestado su voluntad de proseguir la acción encaminada a reforzar los sólidos vínculos entre el Reino de Marruecos y los países de la Comunidad.

Tras destacar el importante papel que desempeña el grupo en la dinamización de la diplomacia parlamentaria, el Sr. Evariste Ngamana insistió en que el Parlamento de la Comunidad participa en los esfuerzos de los jefes de Estado para acercar las visiones de los pueblos y profundizar la cooperación bilateral y multilateral, destacando a este respecto las ventajas que los países de la Comunidad obtienen de la cooperación con Marruecos, en particular en los ámbitos de la energía y las infraestructuras, pero también en el plano e o diplomático. El Sr. Ngamana elogió las importantes iniciativas emprendidas **por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le proteja**, con miras a reforzar la cooperación multilateral africana, entre las que destacan las destinadas a valorizar la dimensión atlántica africana y a crear el gasoducto Nigeria-Marruecos.

El Sr. Evariste Ngamana consideró que el apoyo del grupo a estos proyectos adquirirá una dimensión importante en el futuro, habida cuenta de la próxima adhesión de otros cinco países al grupo.

La visita se culminó con la firma de un protocolo de entendimiento de cooperación entre la Cámara de Consejeros y el Parlamento de la CEMAC, que prevé el desarrollo de la cooperación en el ámbito de las relaciones parlamentarias a través del intercambio de experiencias, la puesta en marcha de programas de formación para reforzar las capacidades de los parlamentarios y los cuadros administrativos de ambas partes en diferentes ámbitos de actividad **de las dos instituciones, en particular a través** de la «Plataforma de la **Cámara de Consejeros** para la diplomacia parlamentaria y el diálogo Sur-Sur», propuesta y puesta en marcha por Sr. Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, y el refuerzo de los intercambios **de visitas y la organización conjunta de conferencias y coloquios sobre temas y cuestiones de interés común.**

A nivel del mundo árabe, el Sr. Mohamed Ould Errachid , presidente de la Cámara de Consejeros, realizó, durante esta sesión, **una visita parlamentaria a los Emiratos Árabes Unidos**, del 28 al 30 de enero de 2025, por invitación del Sr. Saqr Ghobash, presidente del Consejo Nacional Federal. Esta visita fue una oportunidad para que ambas partes mantuvieran conversaciones bilaterales sobre los medios para reforzar los lazos de fraternidad y cooperación entre la Cámara de Consejeros y el Consejo Nacional Federal, a diferentes niveles, con el fin de garantizar el acompañamiento parlamentario de los profundos lazos que unen el Reino de Marruecos a los Emiratos Árabes Unidos, que se nutren de los lazos fraternos que unen a **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le proteja, a su hermano, Su Alteza el Jeque Mohammed ben Zayed Al Nahyan.**

Este periodo también ha estado marcado por **la importante visita del presidente del Senado francés, Gérard Larcher**, al Reino de Marruecos, del 23 al 26 de febrero de 2025, que ha constituido un momento destacado en la historia de las relaciones parlamentarias marroquí-francesas y ha reforzado de manera significativa y profunda el reconocimiento francés de la marroquinidad del Sáhara. Como subrayó Mohamed Ould Errachid, junto al presidente del Senado francés, en Laayún, ante los responsables y representantes locales y los Chioukhs de las tribus saharauis, quien afirmó que la visita del presidente del Senado francés constituía un acontecimiento histórico de gran importancia y un momento excepcional en la historia de las relaciones franco-marroquíes, y que el apoyo francés a la unidad territorial de Marruecos no es un simple apoyo diplomático pasajero, sino una posición constante y un compromiso firme, que refleja el impulso del apoyo internacional expreso y creciente a la iniciativa marroquí de la autonomía bajo soberanía marroquí, ampliamente acogida por la comunidad internacional, que sigue siendo la única solución aceptable y justa para poner fin a este conflicto artificial en torno al Sáhara marroquí.

El Sr. Ould Errachid precisó que ambas cámaras están animadas por la voluntad común y firme de contribuir activamente a escribir las páginas gloriosas del nuevo libro que desean los jefes de Estado de ambos países, **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista, y Su Excelencia el Presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron**, con motivo de la visita de Estado que este último realizó por amable invitación de **Su Majestad el Rey, que Dios le proteja**.

El presidente de la Cámara de Consejeros ha subrayado que el profundo orgullo de los saharauis por su identidad marroquí, la integridad territorial de su patria y su inquebrantable apego al Trono alauí se manifiesta claramente a través de las posiciones unitarias e

Tras recordar que la composición de la Cámara de Consejeros del Senado incluye una representación de las colectividades territoriales, el presidente del Senado francés hizo un llamamiento para dar un nuevo

impulso a la diplomacia territorial entre las colectividades francesas y sus homólogas marroquíes, que abarca todas las regiones del Reino de Marruecos.

Esta fase también estuvo marcada por la **visita del presidente del Parlamento Centroamericano, Carlos René Hernández**, al Reino de Marruecos, del 15 al 18 de abril de 2025, durante la cual fue recibido por el presidente de la Cámara de Consejeros, Sr. Mohamed Ould Errachid, quien expresó su gran satisfacción por el avanzado nivel de las relaciones con esta organización parlamentaria regional, tanto a nivel bilateral como multilateral, y reafirmó la voluntad de la Cámara de Consejeros de seguir apoyando la acción institucional del Parlacen.

Asimismo, elogió el apoyo prestado por esta organización parlamentaria a las iniciativas puestas en marcha por la Cámara de Consejeros, en particular el **«Foro Parlamentario Económico Marruecos-América Latina y el Caribe»** y el **«Foro de Diálogo Parlamentario entre Marruecos, Centroamérica y el Caribe»**, así como el **«Foro Parlamentario de los Países de África, América Latina y el Caribe »** (AFROLAC), y otras actividades que se inscriben en el marco del compromiso serio de la Cámara con **la visión clarividente de Su Majestad el Rey, que Dios le glorifique y le proteja, para reforzar la cooperación Sur-Sur** como opción estratégica, con el fin de abrir perspectivas prometedoras para la asociación y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad regionales.

La visita del presidente del Parlacen estuvo marcada por una serie de encuentros en Laayún con responsables locales, durante los cuales reafirmó que el Reino de Marruecos es un socio estratégico de los países de América Central. En este contexto, reafirmó la posición del Parlacen a favor de la integridad territorial de Marruecos y de su soberanía sobre todo su territorio, subrayando que esta posición es conforme a los valores que defiende como organización parlamentaria regional, entre

los que figuran en primer lugar el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

El presidente del Parlacen consideró que los avances económicos y sociales registrados en las regiones del sur del Reino son la prueba evidente de que la propuesta de Marruecos es la solución realista que garantiza a la población unas condiciones de vida dignas, en seguridad y estabilidad.

Los trabajos de la reunión conjunta entre la Cámara de Consejeros y el Parlacen, representado por su presidente y una delegación parlamentaria que lo acompañaba, se coronaron con **la «Declaración de Laayún»**, que elogió la iniciativa atlántica **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le proteja**, calificándola de iniciativa pionera que contribuirá al desarrollo de la región atlántica y al fortalecimiento del desarrollo común.

La declaración recuerda que la situación geoestratégica y el peso del Reino de Marruecos en su entorno regional y continental, **bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey, que Dios le glorifique y le proteja**, lo convierten en un socio estratégico del continente africano y en un puente fiable y sólido para los países de Centroamérica hacia los países de África y del mundo árabe.

En el marco de la consolidación de la apertura parlamentaria hacia los países asiáticos, **el Sr. Yousuf Raza Gilani, presidente del Senado de la República Islámica del Pakistán, realizó una visita** al Reino de Marruecos, del 28 de abril al 3 de mayo de 2025, durante la cual mantuvo una serie de reuniones bilaterales con ministros y responsables parlamentarios, que versaron sobre los medios para desarrollar la cooperación bilateral entre ambos países.

En este contexto, las conversaciones que mantuvo Sr. Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros, con el presidente del

Senado pakistaní fueron una oportunidad para reafirmar mutuamente la importancia de esta visita para el fortalecimiento de las relaciones de fraternidad que unen a los dos países hermanos, basadas en valores comunes, una cooperación fructífera, el respeto y el apoyo mutuos, y la voluntad común de reforzar estas relaciones en varios ámbitos.

También se reafirmó la voluntad del Reino de reforzar la cooperación con Pakistán en diferentes ámbitos de interés común, así como la necesidad de dinamizar la cooperación económica y comercial y de animar a los empresarios pakistaníes a invertir en Marruecos, en particular en las regiones del sur del Reino, que encierran un importante potencial de inversión y disponen de infraestructuras que las convierten en una plataforma prometedora para el desarrollo regional.

La visita culminó con la firma de un memorándum de entendimiento y de cooperación entre ambas cámaras, destinado a reforzar la cooperación en diferentes ámbitos de la acción parlamentaria, sirviendo así los intereses compartidos de los dos países.

A nivel africano, este periodo estuvo marcado por la visita del **Sr. Godswill Akpabio, presidente del Senado de la República Federal de Nigeria**, al Reino de Marruecos, del 28 al 30 de abril de 2025, que se saldó con reuniones con responsables gubernamentales y parlamentarios y la firma de un protocolo de entendimiento que constituye un importante marco institucional para la colaboración, la comunicación, la consulta y la coordinación en cuestiones de interés común.

Esta visita se inscribe en el marco de las sólidas y dinámicas relaciones de amistad y cooperación que unen el Reino de Marruecos y la República Federal de Nigeria, basadas en el aprecio y el respeto mutuos y en la ambición común de diversificar la cooperación en diferentes ámbitos del desarrollo y la acción humanitaria. Estas relaciones no han dejado de reforzarse, gracias a la histórica visita realizada por **Su Majestad**

el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le proteja, a Nigeria en diciembre de 2016, que inauguró una nueva era en las relaciones políticas, económicas y sociales entre ambos países.

Esta visita también fue una oportunidad para elogiar **los esfuerzos de Su Majestad el Rey, que Dios le glorifique y le proteja**, por promover la paz, la seguridad, el desarrollo y la estabilidad en el continente africano y lograr la unidad y la solidaridad entre los países africanos, en particular a través de iniciativas estratégicas **de Su Majestad**, como África Atlántica y el proyecto de gasoducto Nigeria-Marruecos.

Durante este periodo, la Cámara de Consejeros mantuvo reuniones y conversaciones bilaterales con importantes personalidades gubernamentales, parlamentarias y políticas, entre las que destacan:

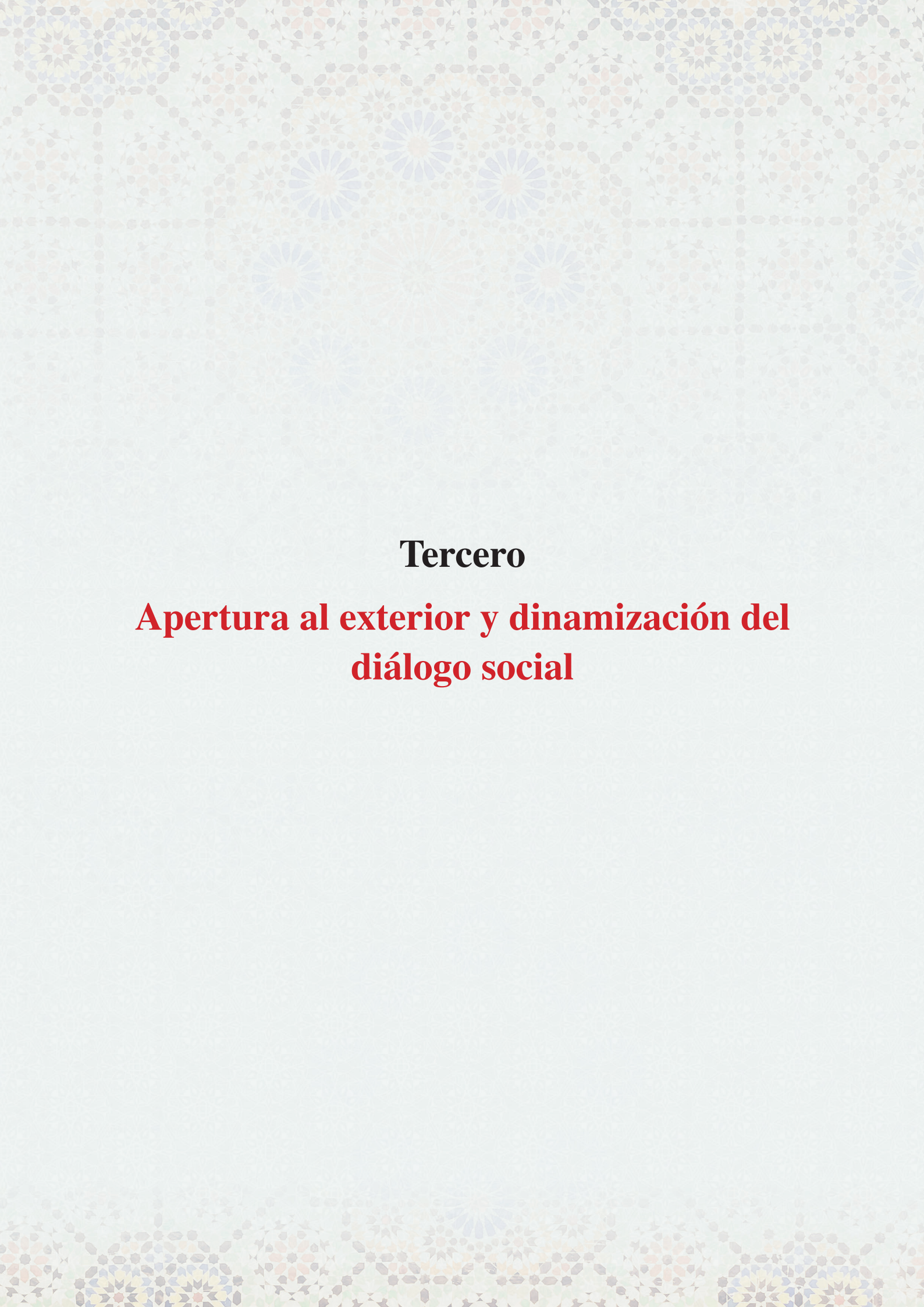
- Sr. Otávio Soares Pacheco, presidente del Senado Federal de la República Federativa de Brasil, Rodrigo;
- Sr. Faouzou Louis Gbèhounou, presidente de la Asamblea Nacional de la República de Benín;
- Sra. Ana Brnabic, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Serbia;
- Sr. Mohamed Bemba Makt, presidente de la Asamblea Nacional de la República Islámica de Mauritania;
- Sra. Yaël Braun-Pivet, Presidenta de la Asamblea Nacional de Francia;
- Sr. Luis Rolando Redondo Guevara, presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras;
- Sr. Manuel Ossandón, presidente del Senado de la República de Chile;
- Sr. Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso peruano;

- Sr. Ahmed bin Salman Al-Musallam, presidente de la Cámara de Representantes de Bahrein;
- Sr. Yousuf Raza Gilani, presidente del Senado de la República Islámica de Pakistán;
- Sra. Sahiba Qafarova, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Azerbaiyán;
- Sr. Erlan Jaqanuly Qosanov, presidente de la Asamblea Nacional de Kazajistán;
- Sr. Ali Saleh Al Saleh, presidente del Consejo de la Shura del Reino de Bahrein;
- El presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Bahrein, Sr. Ahmed bin Salem Al-Musallam;
- Sr. Abdallah bin Mohammed bin Ibrahim Al Al-Sheikh , presidente del Consejo de la Shura del Reino de Arabia Saudita,;
- Sr. Abdel-Wahab Abdel-Razek, presidente del Senado de la República Árabe de Egipto;
- Sr. Faisal Al-Fayez, presidente del Senado de Jordania;
- Sra. Kandia Kamissoko Camara, Presidenta del Senado de la República de Costa de Marfil, Presidenta de la Unión de Senados de África;
- Sra. Teresa Efua Asangono, presidenta del Senado de la República de Guinea Ecuatorial;
- Sr. Afrim Gashi, presidente de la Asamblea de la República de Macedonia del Norte;
- Sr. Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados de la

- República Dominicana;
- Sr. Tran Thanh Man, presidente de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam;
 - Tulia Ackson, Presidenta de la Unión Interparlamentaria;
 - Sr. Chief Fortune, presidente del Parlamento Panafricano;
 - Sr. Evariste Ngamana, presidente del Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central;
 - Sr. Rolando González Patricio, presidente del Parlamento Latinoamericano;
 - Sr. Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino;
 - Sr. Carlos René Hernández, presidente del Parlamento Centroamericano;
 - Sr. Ali Kolotou Tchaïmi , presidente de la Asamblea Nacional de la República del Chad, presidente de la Unión Parlamentaria Africana;
 - Sr. Javier Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá;
 - Sr. Hasani Igli, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Albania;
 - Sr. Carlos Guevara Mann, viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, encargado de Asuntos Multilaterales;
 - Sr. Doto Mashaka Biteko, Viceprimer Ministro y Ministro de Energía de la República Unida de Tanzania;
 - Sra. Keiko Fujimori, presidenta del partido «Fuerza Popular» de la República del Perú;
 - Sr. Jacob Zuma, expresidente de la República de Sudáfrica, presidente

- del partido «Lanza de la Nación»;
- Sr. Alejandro Moreno Cárdenas, senador y presidente del Partido Revolucionario Institucional de los Estados Unidos Mexicanos;
 - Sr. Djobo-Babakane Coulibaley, presidente del Tribunal Constitucional de la República de Togo;
 - Secretario General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Sr. Jassim Mohammed Al-Budaiwi;
 - Los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano elegidos en la 38.^a Asamblea General de esta organización parlamentaria regional;
 - Sr. Jakab István, vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República de Hungría;
 - Sr. Ouch Borey, vicepresidente del Senado del Reino de Camboya,;
 - La Sra. Hamda Bint Hassan Al-Sulaiti, vicepresidenta del Consejo de la Shura del Estado de Qatar;
 - Sr. Christian Cambon, presidente del Grupo de Amistad Franco-Marroquí del Senado francés;
 - Sr. Alfred Okoe Vanderpuije, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores e Integración Regional del Parlamento de la República de Ghana;
 - Sr. Nimer Abdel Hamid Abdallah Al-Faqih Al-Abbadi, presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Representantes Del Reino Hachemita de Jordania;
 - Una delegación del Grupo de Amistad Franco-Marroquí del Senado francés, encabezada por el Sr. Max Brisson;
 - Una delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara

- de Diputados italiana, encabezada por el Sr. Paolo Formentini;
- Una delegación de la Comisión de Reforma y Modernización de la Asamblea Nacional de la República de Zambia, presidida por el Sr. Frank Moyo;
 - Una delegación del Consejo de Estado del Sultanato de Omán, encabezada por el Sr. Hamad bin Nasser Al-Nabhani;
 - Una delegación del grupo de amistad parlamentaria Cabo Verde-Marruecos, presidida por el Sr. Orlando Pereira Dias;
 - Una delegación parlamentaria del grupo británico ante la Unión Interparlamentaria, Sr. Fabian Hamilton;
 - Una delegación de la Organización para la Liberación de Palestina, encabezada por el Sr. Ahmed Al-Tamimi, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización y presidente del Departamento de Derechos Humanos y Sociedad Civil.



Tercero

Apertura al exterior y dinamización del diálogo social

Consolidar la vía de apertura institucional emprendida desde el inicio de la nueva fase constitucional, la Cámara de Consejeros ha seguido reforzando su dinámica de apertura organizando y acogiendo una serie de eventos de diálogo, reflexión y comunicación, en línea con los grandes proyectos de reforma iniciados **por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, y en interacción con las cuestiones que preocupan al Estado y a la sociedad.

Así, **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey, que Dios le proteja**, la Cámara organizó, el 17 de febrero de 2025, los trabajos **del IX Foro Parlamentario Internacional sobre Justicia Social**, bajo el lema «**La generalización de la protección social en Marruecos: una visión de desarrollo acorde con las normas internacionales**».

Este foro parlamentario internacional, que refleja el compromiso continuo de la Cámara con la construcción participativa del modelo marroquí de justicia social y territorial, ha sido una oportunidad para detallar los problemas y retos que han acompañado la aplicación de la visión de Su Majestad para la generalización de la protección social sobre el terreno, y de plantear respuestas y soluciones innovadoras para prevenir y reforzar el sistema de protección social con el fin de garantizar su universalidad y sostenibilidad, en la lógica y la filosofía del Estado social que el Reino ha elegido como opción estratégica para lograr la justicia social y territorial y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, basándose en la inteligencia colectiva de los miembros de la Cámara, sus socios institucionales y los diferentes actores especializados a nivel nacional e internacional.

En este foro se ha alcanzado una convicción colectiva sobre la importancia de:

- Acelerar la tramitación legislativa de la problemática de la multiplicidad de regímenes e instituciones encargados de la

- seguridad social en Marruecos, incluyendo la indemnización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y su cobertura por la Caja Nacional de Seguridad Social, de conformidad con las normas internacionales;
- Adoptar una carta nacional del trabajo social a la que se refieran todas las instituciones de carácter social, con el fin de mejorar el bienestar social de todos los miembros de la sociedad, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables, mediante inversiones sociales destinadas a la igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos y entre las generaciones;
 - Adoptar una estrategia nacional decenal de salud preventiva basada en la cooperación entre varios sectores, haciendo hincapié en las diferentes dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales;
 - Adoptar una carta nacional destinada a reforzar los vínculos entre el sector público, el sector privado, los agentes sociales y la sociedad civil con el fin de trabajar con un enfoque integrado para lograr un bienestar humano arraigado en los valores y la cultura de la sociedad.
 - Establecer programas de seguros progresivos y flexibles adaptados a la naturaleza del sector informal, y crear incentivos fiscales y procedimientos jurídicos simplificados para facilitar su estructuración.

En el marco de su seguimiento continuo de los esfuerzos desplegados para acelerar la aplicación de la regionalización avanzada, de conformidad con el espíritu y la filosofía del artículo 137 de la Constitución, que establece que «las demás colectividades territoriales contribuyen a la aplicación de la política general del Estado y a la elaboración de las políticas territoriales a través de sus representantes en la Cámara de Consejeros», la Cámara celebró, el pasado 8 de mayo, **un coloquio temático regional** en colaboración con la región de Marrakech-Safi, dedicado al tema «**Reforzar el atractivo de la**

región entre los retos de la aplicación de las competencias y los desafíos de la complementariedad entre la descentralización y la desconcentración». Este coloquio es preparatorio de los trabajos del sexto Foro Parlamentario de las Regiones, previsto para el último trimestre de 2025.

Este coloquio ha sido una oportunidad para profundizar en la reflexión sobre las posibles vías para desarrollar economías locales integradas y ordenar el territorio con un enfoque global que permita mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y reducir las disparidades territoriales y sociales, así como anticipar los cambios fundamentales que deben introducirse en el sistema jurídico correspondiente, a la luz de las limitaciones y los retos que han impedido a las colectividades territoriales y otras entidades territoriales ejercer eficazmente sus competencias propias y comunes, con el fin de reforzar su atractivo territorial, sin lograr la armonía entre la descentralización y la desconcentración ni la coherencia entre las estrategias sectoriales y las políticas públicas territoriales.

Cabe recordar que, en el mismo marco, la Cámara participó con una importante delegación en los trabajos del segundo coloquio nacional sobre regionalización avanzada, celebrado en Tánger los días 20 y 21 de diciembre de 2024.

Por otra parte, en el mismo espíritu de apertura, los grupos de trabajo temáticos temporales creados por la Cámara organizaron, a lo largo de este año, encuentros de diálogo y reflexión sobre cuestiones estratégicas cruciales.

En el marco de la aplicación de su programa de trabajo por etapas, el grupo temático temporal encargado de emitir dictámenes sobre la cuestión del Sáhara marroquí organizó, el 5 de mayo de 2025, **una conferencia nacional** en la sede de la Cámara de Consejeros, titulada

«El Parlamento marroquí y la cuestión del Sáhara marroquí: por una diplomacia paralela exitosa y una defensa institucional eficaz».

Este coloquio se vio coronado por la reafirmación: del papel central de la iniciativa de autonomía bajo la soberanía marroquí como única solución realista al conflicto artificial en torno al Sáhara marroquí; de la importancia de valorar los logros diplomáticos y sobre el terreno obtenidos por nuestro país **bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, la necesidad de aprovechar la dinámica de desarrollo y diplomática que conoce la región para consolidar los logros y ejercer influencia en la escena internacional; la necesidad de institucionalizar la diplomacia paralela y reforzar su integración con la diplomacia oficial; el refuerzo de la movilización nacional y la vigilancia estratégica para acompañar los rápidos cambios; la ampliación de los espacios de defensa hacia las plataformas mediáticas y académicas internacionales; y el refuerzo del frente interno como fundamento de la legitimidad de la defensa.

El 21 de junio de 2025, el mismo grupo de trabajo organizó **un gran coloquio nacional** en Laayún, bajo el lema «**El Sáhara marroquí: de la legitimidad histórica a los retos futuros**», con la participación de Chioukhs de las tribus saharauis, élites de las provincias del sur, expertos y académicos.

Los trabajos del coloquio de Laayún confirmaron la madurez del enfoque marroquí en el tratamiento de la cuestión del Sáhara, a través de una visión integrada que combina la legitimidad histórica, la referencia al derecho internacional y la eficacia de las medidas de desarrollo sobre el terreno. Este coloquio constituyó un modelo institucional eficaz de defensa nacional, basado en una verdadera implicación de los Chioukhs tribales saharauis y las élites locales, y en la intensificación paralela de los esfuerzos diplomáticos y de desarrollo, que refuerza el carácter soberano del Sáhara marroquí como elección soberana arraigada y proyecto de futuro prometedor.

En la misma línea, el grupo de trabajo temático encargado de preparar la sesión anual de debate y evaluación de las políticas públicas en materia de inversión y empleo organizó, el 11 de junio de 2025, **un coloquio nacional sobre el tema «Inversión, empleo y transformación estructural en Marruecos: hacia una nueva gobernanza territorial inclusiva»**. Los trabajos de este coloquio permitieron hacer balance de las interacciones entre las grandes políticas económicas, el clima empresarial y la dinámica del empleo, en relación con los retos de la gobernanza territorial.

En la misma línea, y dado que la cuestión de la igualdad y la paridad entre los sexos figura entre las principales preocupaciones del Parlamento, la Cámara de Consejeros participó en los trabajos **del primer Foro Parlamentario Anual sobre Igualdad y Paridad**, organizado por la Cámara de Representantes, **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**.

La Cámara de Consejeros también participó, junto con la Cámara de Representantes, en las actividades **de la 30ª edición de la Feria Internacional del Libro y la Edición**, organizado **bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique y le asista**, en Rabat, del 18 al 27 de abril de 2025. Esta participación fue una oportunidad para comunicarse con los ciudadanos y dar a conocer la historia, las competencias y las funciones de la institución legislativa en la construcción institucional nacional.

La participación de las dos cámaras del Parlamento en esta importante cita cultural anual se inscribe en el marco del compromiso continuo de la institución legislativa de consagrar la transparencia y la aplicación efectiva del derecho constitucional de acceso a la información, y de dar a conocer mejor el Parlamento, con sus dos cámaras, su composición, sus órganos, sus estructuras, sus competencias y su papel esencial en el desarrollo de la práctica democrática.

Con el fin de reforzar esta dinámica de apertura, además de seguir acogiendo a delegaciones de alumnos y estudiantes de diferentes centros educativos, proporcionando apoyo técnico a los estudiantes investigadores en el ámbito parlamentario y ofreciendo un entorno propicio a los estudiantes que han elegido realizar sus prácticas académicas en los servicios de la Cámara de Consejeros, este año las dos cámaras organizaron la concesión de dos categorías de premios a la excelencia: el primero recompensa la excelencia de la investigación y los estudios científicos en los ámbitos de la acción parlamentaria; el segundo recompensa la excelencia mediática en la cobertura de los trabajos del Parlamento.

Este año también se ha caracterizado por la organización de numerosas jornadas y mesas redondas por parte de los grupos parlamentarios y las comisiones permanentes sobre temas de gran importancia, que contribuyen a mejorar el trabajo de la Cámara y a reforzar su apertura.